



Ministerio de Educación

Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Ciudad de La Habana

Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez García", Cienfuegos

Sede Universitaria Pedagógica Municipal Cumanayagua

Maestría en Ciencias de la Educación. Primera Edición

Mención Enseñanza Preescolar

**Tesis presentada en opción al título académico de Máster
en Ciencias de la Educación**

**Título :La Capacitación a promotoras del Programa Educa a tu hijo para lograr enfoque
lúdico en la actividad conjunta.**

Autora: Yisell Eduarte Rodríguez

2009

RESUMEN

Ante la problemática de cómo preparar a las promotoras del Programa Educa a tu Hijo para dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico, se realiza esta investigación con el objetivo de diseñar una propuesta de actividades

metodológicas dirigida a la capacitación de las promotoras en tan importante tema. Se partió del diagnóstico inicial mediante la aplicación de diferentes instrumentos, los cuales permitieron conocer el estado de la preparación que poseen las promotoras para dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico y por tanto sus potencialidades y necesidades de superación. Posteriormente se procedió al diseño de la propuesta de actividades metodológicas, así como su aplicación. Se concluyó con la valoración final, que permitió validar los resultados obtenidos, los cuales son favorables pues se logró la transformación en un gran porcentaje de promotoras con respecto al objetivo propuesto y sobre la base de estos resultados se espera perfeccionar la propuesta y aplicarla en la capacitación de las promotoras acerca de cómo dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico.

ÍNDICE	PÁG.
---------------	-------------

TRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I- LA CAPACITACIÓN DE LA PROMOTORA DEL PROGRAMA “EDUCA A TU HIJO” PARA LOGRAR EL ENFOQUE LÚDICO EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA	11
1.1- El enfoque lúdico en la Educación Preescolar	11
1.2- Importancia de la capacitación de la promotora para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta	20
3- Caracterización de las promotoras para asumir el enfoque lúdico en la actividad conjunta	28
CAPÍTULO II- PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A PROMOTORAS DEL PROGRAMA “EDUCA A TU HIJO” PARA LOGRAR EL ENFOQUE LÚDICO EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA	39
2.1- Fundamentación de la propuesta	39
2.2- Propuesta de actividades metodológicas que contribuya a la preparación de las promotoras del Programa Educa a tu Hijo para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta	44
2.3- Valoración de la propuesta de actividades metodológicas tras su aplicación en la práctica	63
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	

PENSAMIENTO

“(...) imaginar una educación para el juego, es idear y aplicar técnicas y actividades para desarrollar o reanimar la capacidad de jugar”.

Chalma Amonachvili

INTRODUCCIÓN

Los primeros años de vida del niño constituyen la etapa donde transcurre la formación inicial de la personalidad. Por su importancia, el estado cubano ha

priorizado el desarrollo de alternativas que permiten dar atención educativa a los infantes comprendidos en estas edades, y que aún no asisten a las instituciones infantiles, dándole cumplimiento a los compromisos adquiridos en Dakar (1990), para ofrecer una educación inicial de calidad para todos los niños, donde se instrumentan vías que garantizan el acceso de estos, y que a su vez ofrezcan la posibilidad que alcancen el máximo desarrollo posible en la primera infancia, de acuerdo con sus derechos. Para este fin surge el Programa Social de Atención "Educa a tu Hijo".

El éxito del programa depende en gran medida de la preparación y capacitación de la familia, pues mediante este programa se ofrecen conocimientos a las familias y la comunidad, donde juega un papel importante la promotora que es la indicada de dirigir y controlar acciones de capacitación hacia las ejecutoras de dicho programa, las familias y las niñas y niños.

Las promotoras deben caracterizarse por dominar los contenidos de trabajo de la vía no institucional, debe poseer habilidades de comunicación, establecer buenas relaciones con los padres, niños y niñas y agentes de la comunidad en general, poseer iniciativas para el trabajo y la búsqueda de soluciones ante las dificultades, ser afectuosa, amable y respetuosa, así como buscar el máximo de colaboración entre los miembros del Grupo Coordinador a nivel de Consejo Popular y la comunidad en general. La atención educativa por esta vía tiene carácter flexible y adopta diferentes modalidades en correspondencia con la diversidad de contextos donde se aplique: Atención individualizada y atención grupal.

La promotora debe ser un gran comunicador que le permita conocer y aplicar técnicas, que fomenten la participación de la familia y mostrarle la importancia del papel que le corresponde desempeñar en la educación de sus hijos. En el desarrollo y formación de los más pequeños, un espacio indelegable lo ocupa, la actividad conjunta, llamada así porque en ella participan juntos las familias, sus niñas, niños y el personal orientador ejecutor(a), con el objetivo de realizar las diferentes actividades y fundamentalmente, lograr en ellas la participación de las familias como una vía idónea para demostrarles cómo continuar potenciando la labor educativa en el hogar.

En la educación de los niños desde las edades más tempranas desempeña un papel decisivo la actividad lúdica, en ella se desarrolla la imaginación, la iniciativa, la independencia, la perseverancia, la organización, la claridad de los objetivos, el colectivismo, la ayuda mutua. Es por ello que el juego fue adquiriendo en el proceso del desarrollo socio – histórico en la formación de la personalidad del niño un papel importante, por ser elemento clave en el dominio por parte de los pequeños de la actividad práctica intelectual creada por la humanidad, así como de las normas morales y las relaciones entre los hombres.

En el decursar histórico del juego, es necesario remitirse a los trabajos de D. B. Elkonin (1960), quien, basado en los postulados de D. V. Plejanov acerca del desarrollo histórico del juego y en las ideas de L. S. Vigotsky (1982), pudo demostrar que esta forma de actividad infantil es el resultado del cambio histórico en cuanto a la posición que ocupara el niño en una determinada etapa del desarrollo de la sociedad.

El juego de acuerdo con determinadas posiciones (L. P. Katina, 1952), (N. V. Koroleva, 1957), (E. F. Grugoreva, 1959), se considera como una actividad que se manifiesta como respuesta a una necesidad de la sociedad en que viven las niñas y los niños, la cual deben convertirse en miembros activos.

Los resultados de numerosas investigaciones realizadas por psicólogos y pedagogos soviéticos. - L. S. Vigotsky (1982), A. Z. Zaporozhets, A. P. Usova (1979), T. A. Markova y D. B. Elkonin (1960), entre otros – han permitido revelar la naturaleza social del juego y han contribuido a esclarecer, en gran medida los mecanismos de su influencia sobre diferentes procesos psíquicos y cualidades de la personalidad infantil, así han demostrado la posibilidad de su utilización como un valioso medio de educación.

James Brodin, considera que el juego es algo natural e incuestionable, que es algo innato en las niñas y los niños y ni siquiera se piensa en él. Jugar para la niña y el niño es aprender, es trabajar, es practicar interacciones con otros. El juego descarga la energía excedente, estimula la imaginación. El juego tiene que ver con los sentimientos, experiencias y problemas. Jugar es divertirse.

El juego y su utilización en las instituciones cubanas, se ha comprendido como una actividad que surge y se desarrolla bajo la influencia intencionada o no de los adultos y que es fundamental en la edad preescolar porque satisface una necesidad básica de este período evolutivo. Al jugar, el niño quiere ser como los adultos y actuar como ellos, independientemente de ellos.

Numerosas investigaciones se han realizado en el decursar histórico sobre el juego y su importancia en el desarrollo de la esfera cognoscitiva. Los estudios sociológicos demuestran la relación directa del juego con la sociedad. El juego se desarrolla en dependencia a la situación que tenga la niña o el niño en ella, el espacio, el tiempo del que disponga.

*N. K. Krúpskaya (1898), hizo un gran aporte a la teoría del juego al destacar el carácter social de los juegos infantiles la representación en ellos de los fenómenos de la vida, vio en él, ante todo, un recurso para ampliar las impresiones y representaciones sobre la realidad circundante y las relaciones con esta realidad. Para las niñas y los niños en la edad preescolar escribió: "los juegos tienen un valor excepcional el mismo para ellos es estudio, trabajo, es una forma seria de educación, es para los preescolares una vía para conocer el mundo circundante"*¹.

*"El carácter social del contenido del juego, la actividad lúdica, lo condiciona el hecho de que las niñas y los niños viven en sociedad, desde los primeros meses de vida se esfuerzan por comunicarse con los que los rodean, dominan el idioma que es un medio de comunicarse y asimilan la experiencia social. Ellos deben ser activos participantes de la vida de los adultos, pero esta necesidad aun no se corresponde con sus posibilidades, cuando imitan en juego las acciones de los adultos, experimentan la alegría. De acuerdo con su edad, se familiarizan con la vida circundante"*².

La Dra. **Ana María Siverio** (2005) afirma que: *"No es posible dejar de destacar el enfoque lúdico de todo el Proceso Educativo. El juego constituye la actividad fundamental en la edad preescolar y, mediante sus distintas variantes: juegos de*

¹ Citado por Marcyda Pérez. *En tesis de Maestría : 2008 pág. 5*

² Espina Prieto. *Los juegos infantiles: Una mirada etnológica. En: CD Versión 6, Carrera Licenciatura en Educación Preescolar*

*imitación, de movimientos, de mesa, didácticos y, esencialmente, el juego de roles, también a veces llamado dramatizado, los niños sienten alegría, placer y satisfacción emocional, lo que al mismo tiempo enriquece sus conocimientos, sus representaciones, su motivación, sus intereses, contribuye a la formación de sus actitudes, de sus cualidades, en fin, a todo su desarrollo y crecimiento personal. Por todo ello, el juego constituye una forma organizativa crucial del Proceso Educativo, pero a su vez se convierte en un procedimiento fundamental presente en cualquier tipo de actividad....”.*³

La UNESCO ha declarado el derecho de los niños al juego, como parte de un llamado de atención a la humanidad sobre el imperioso deber de cuidar y satisfacer la niñez. Eventos políticos, pedagógicos y sociales se dedican a plantear la difícil situación que viven los niños del mundo, proclamando esfuerzos en bien del futuro de la humanidad.

Mercedes Esteva Boronat (2001) plantea *que asumiendo el enfoque histórico cultural de esta actividad, entendemos que su origen, naturaleza y contenido tienen un carácter social: el juego, surge y se desarrolla bajo la influencia, intencionada o no, de los adultos; de aquí la consideración de que los educadores pueden contribuir de manera significativa a elevar su potencial educativo, mediante la utilización de procedimientos muy peculiares de dirección pedagógica.*⁴

Yanitza Mar cayda Pérez (2008), en su investigación considera que *siendo el juego la actividad fundamental en la vida de los preescolares debe estar presente en el desarrollo de todo el Proceso Educativo.*⁵

Esta actividad tan importante es una forma de organizar a las niñas y niños en la educación infantil y una vía para educarlos integralmente. Es fuente reguladora de la conducta de los niños; pues en ella surge, durante la actividad lúdica, la mayor fuerza

³ Siverio Gómez. Conferencia ofrecida en Congreso Internacional de Educación Infantil. Monterrey México, mayo 2005

⁴ Esteva Boronat. Curso: El juego: Teoría y práctica. En: CD Versión 6, Carrera Licenciatura en Educación Preescolar

⁵ *Ibíd*em (2)

de autorregulación, que no es forzada, sino sana, emotiva; el niño subordina sus motivos e intereses a los de los demás niños.

El juego no constituye una actividad diferente al trabajo y a las actividades no lúdicas. Todas las actividades que realizan los niños, docentes, artísticas, físicas, entre otras, tienen una misma estructura. Por otra parte, el juego no requiere una conducta particular, diferente de la que se necesita para actividades no lúdicas.

Por ser el juego una actividad desarrolladora es necesario incluirlo en las actividades conjuntas, los niños aprenden jugando, y por ello es fundamental introducir el enfoque lúdico en la actividad. Para actuar con una actitud lúdica en el juego no existen recetas; jugar es actuar, es imaginar. El éxito de la participación del niño en el juego depende en gran medida, de la responsabilidad de la promotora la que debe ser actriz y pedagoga al mismo tiempo.

Lo anterior permite enfatizar la concepción acerca del enfoque lúdico, en la organización y conducción de la actividad conjunta en esta etapa del desarrollo infantil. Cuando un niño juega lo hace para desarrollar funciones, adquirir conocimientos, relacionarse. Por supuesto que no siempre tiene conciencia del alcance de lo que realiza, porque esto es parte de su aprendizaje. Cuando se involucra en el juego se divierte y manifiesta emociones, pero también aprende a ser papá cuando acaricia y entretiene a su "hijo", a ser un buen maestro cuando "imparte actividades a otros niños", sistematiza buenas costumbres cuando tiene que aunar esfuerzos para lograr un buen resultado.

Cuba es un paradigma en materia de educación infantil, sin embargo, existen dificultades para concebir que el juego forme parte intrínseca de la concepción de la actividad conjunta y no se aprovechan todas las potencialidades para brindar una vida aún más feliz a los pequeños, partiendo de sus necesidades, aún cuando uno de los principios básicos de la Educación Preescolar lo constituye el enfoque lúdico en la actividad conjunta.

En Cuba, como resultado del estudio de los problemas actuales y de la propia realidad, se labora de manera incansable en diferentes direcciones de trabajo para continuar elevando la calidad de la educación, que constituye en estos momentos un

ejemplo para el mundo, pero aún es susceptible a nuevas transformaciones, pues todavía se reconoce en el ámbito pedagógico cuánto falta por hacer respecto a la capacitación de las promotoras, a la validación de diseños curriculares, la promoción de experiencias de investigación - acción, entre otras cuestiones para enfrentar el desafío que representa la atención integral a las niñas y niños de 0 a 6 años que asisten al Programa "Educa a tu Hijo".

En el ámbito internacional y nacional existen numerosas investigaciones referidas al juego, su importancia así como la necesidad del enfoque lúdico en el Proceso Educativo, referidas por autores como: Cristina Mónaco de Fernández (1987), Mercedes Esteva Boronat (2001), André Michelet (2002), Jean Huizinga (2002), Ana María Siverio Gómez, (2005), Giovanni Villalón (2006), Olga Franco García (2007).

En la Provincia Cienfuegos han abordado el tema: Milagro León Olivert (1994) que ofrece una propuesta de actividades para la dirección del juego de roles en la Educación Primaria. Además la autora María C. Cabrera Luis (1995), aborda la auto preparación del personal docente para el juego de roles en el tercer ciclo, así como el de Mabel Campo (1995), que se refiere a la auto preparación de las educadoras y auxiliares pedagógicas para la dirección pedagógica del juego de roles en 4to año, y el de Yanitza Marcayda Pérez (2008), que realiza una propuesta de actividades teórico – prácticas que contribuyen a la preparación de los docentes que atienden a niñas y niños de edad preescolar para la dirección del Proceso Educativo con enfoque lúdico.

En estas investigaciones se ofrecen elementos teórico - metodológicos que deben ser considerados por las promotoras en su auto preparación, compilados además en las versiones 5 y 6 del CD de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar, todas realizan valiosos aportes al tema del juego y la dirección del proceso educativo por vía institucional, contribuyen a resolver problemáticas específicas en momentos y contextos determinados y constituyen antecedentes de la presente investigación, dirigida a solucionar estos aspectos con el enfoque lúdico en el Programa "Educa a tu Hijo", mediante la capacitación a las promotoras.

La experiencia de la práctica pedagógica de la autora que ejerció 3 años como maestra del grado preescolar, 5 años en la subdirección y 2 años como directora, además de haberse desempeñado como ejecutora voluntaria del Consejo Popular Vila – Napoleón Diego, ha evidenciado que existen insuficiencias en la preparación de las promotoras para trabajar la actividad conjunta con enfoque lúdico, lo que se ha puesto de manifiesto en los resultados de las visitas de ayuda metodológica especializadas y de inspección realizadas al Municipio Cumanayagua, al revisar los informes de estas visitas se han detectado las siguientes **regularidades**:

- No se tiene en cuenta por las promotoras y ejecutoras el enfoque lúdico en las actividades conjuntas.
- Se realiza el juego como una actividad aislada dentro de la actividad conjunta es decir no se ve la continuidad del tema abordado en el primer momento de la misma.
- No se aprovechan las potencialidades que brinda el enfoque lúdico, para hacer más ameno, agradable y variado el desarrollo de la actividad conjunta en el Programa “Educa a tu Hijo”

Esta problemática forma parte del banco de problemas del plan de acción del Grupo Coordinador de los Consejos Populares de Las Moscas, Crespo, Camilo Cienfuegos, La Sierrita, Arimao, Breña, Barajagua, Sopapo, Cuatro Vientos, Crucesita, Las Brisas, Rafaelito y Vila - Napoleón Diego.

Las deficiencias planteadas hacen posible precisar como **problema científico**: *¿Cómo contribuir a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta?*

El **objeto de la investigación** lo constituye: *el proceso de capacitación permanente a las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo”* y el **campo de acción** se concreta en: *el tratamiento del enfoque lúdico en la actividad conjunta.*

Como **objetivo** se plantea: *Diseño e implementación de una propuesta de actividades metodológicas dirigida a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta.*

Para el desarrollo de la investigación se plantean las siguientes **preguntas científicas**:

- ¿Qué fundamentos teórico - metodológicos sustentan la pertinencia del enfoque lúdico en la Educación Preescolar?
- ¿Qué caracteriza el enfoque lúdico en la actividad conjunta?
- ¿Qué necesidades presentan las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta?
- ¿Cómo lograr mayor efectividad en la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico?
- ¿En qué medida la propuesta de actividades metodológicas resulta pertinente para alcanzar mayor efectividad en la actividad conjunta con enfoque lúdico?

Tareas científicas:

1. Argumentación de los fundamentos teórico – metodológicos que sustentan la pertinencia y características del enfoque lúdico en la actividad conjunta.
2. Diagnóstico y caracterización de las necesidades de capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta.
3. Diseño e implementación de la propuesta de actividades metodológicas dirigida a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta.
4. Valoración de la propuesta de actividades metodológicas tras su aplicación en la práctica.

Para elaborar los presupuestos teóricos de la investigación se tuvo en cuenta la utilización de métodos **del nivel teórico** que permitieron realizar una profunda revisión bibliográfica, documental y normativa para abordar la problemática de la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico. Entre estos se pueden citar:

- **Analítico – Sintético** para analizar el proceso que se estudia como un todo, realizar las valoraciones necesarias, establecer los nexos entre sus categorías y a partir de la información relacionada arribar a conclusiones, así como ofrecer las recomendaciones.

- **Inductivo – Deductivo** permitieron realizar las inferencias necesarias y lógicas durante la revisión bibliográfica y el procesamiento de la información obtenida como resultado de los instrumentos aplicados. Permite además acercamientos previos y parciales a la realidad que se pretende alcanzar.
- **Modelación** permitió elaborar la propuesta de actividades metodológicas, teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre cada una de ellas.

La investigación asume el método dialéctico materialista como macrométodo que guió el proceder de los restantes métodos científicos:

Del nivel empírico:

- **Revisión de documentos**, tales como: Registros de Visitas de Ayuda Metodológica, Informes de Inspección, las Evaluaciones Profesorales, realizadas a las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo”, además de los Planes de Acción y Actas de reuniones de los Grupos Coordinadores. Con el objetivo de determinar las regularidades acerca de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico **(ANEXO I)**
- **Observación:** Realizada a las actividades conjuntas del Programa “Educa a tu Hijo” con el objetivo de *determinar las carencias, el proceder y potencialidades de la utilización del enfoque lúdico.* **(ANEXO II)**
- **Encuesta** a promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” del Municipio Cumanayagua, con el objetivo de *determinar el nivel de conocimientos y aplicación del enfoque lúdico en la dirección de la actividad conjunta.* **(ANEXO III)**

Como método **matemático** se utilizó: **Análisis porcentual**, para procesar la información obtenida después de aplicados los instrumentos antes señalados.

De una **población** de 13 promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” del Municipio Cumanayagua, se tomó como muestra el 100%, compuesta por: 3 promotoras de la zona urbana y 10 promotoras del rural. Bajo un criterio intencional de selección, por tener estos consejos populares declarado en su banco de problemas, la necesidad del desarrollo de la actividad conjunta con enfoque lúdico, aún cuando el círculo

infantil como centro capacitador ha realizado acciones encaminadas a resolver estas dificultades.

El **aporte práctico** de la investigación lo constituye la propuesta de actividades metodológicas dirigida a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta, las cuales son novedosas por el uso de técnicas participativas que favorecen la creación de un clima ameno, agradable y el intercambio entre las promotoras garantizando así su preparación.

La tesis está estructurada en introducción, 2 capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. La **introducción**; ofrece una breve panorámica del tema y los elementos del diseño teórico – metodológico de investigación. En el **Capítulo I**, se reflejan los aspectos de carácter teórico – metodológico referidos a la argumentación de la pertinencia y características del enfoque lúdico en la actividad conjunta, así como la caracterización de la muestra seleccionada. Por su parte en el **Capítulo II**, se presenta y fundamenta la propuesta de actividades metodológicas dirigidas a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta. Por último se ofrecen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: LA CAPACITACIÓN DE LA PROMOTORA DEL PROGRAMA “EDUCA A TU HIJO” PARA LOGRAR EL ENFOQUE LÚDICO EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA

1.1 El enfoque lúdico en la Educación Preescolar.

En la concepción de la Educación Preescolar, el juego deviene medio esencial al estructurar el Proceso Educativo en las instituciones infantiles y como parte del programa, que se aplica en las diferentes modalidades para la atención educativa a la infancia en Cuba. Todos los esfuerzos han estado sistemáticamente dirigidos al logro de esa atmósfera lúdica, porque mediante investigaciones se ha podido comprobar científicamente que el juego ocupa un lugar predominante en estas edades; que es un excelente medio para educar; que constituye una actividad altamente decisiva en el desarrollo integral de la personalidad. Por eso se reafirma que la magia del juego no debe romperse nunca, ni siquiera en esta época de tantos avances tecnológicos y de tantas complicadas técnicas ultramodernas que se introducen en la educación.

En el transcurso del tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas está el juego y la lúdica. Juego proviene del latín **ludus**: que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse, le precede del latín **ludicer, ludicruz**, del francés **ludique, ludus** y del castellano de **lúdrico o lúdico** que significa diversión, chiste, broma o actividad relativa al juego.⁶

Al retomar un poco el tiempo y al pasar por los siglos: los romanos definieron **lúdica** como la plástica animada y creativa, como alegría y jolgorio. Para los Hebreos era conceptualizado como broma y risa, los Alemanes como placer. En el siglo XVI la pedagogía toma la **lúdica** como su medio de enseñanza y principio fundamental.

La “Teoría de la expresión” según Bernan Mason plantea que la **lúdica desde el punto de vista biológico cumple una función como órgano activo y vivo delimitada por los fenómenos naturales.**⁷

A nivel sociocultural se habla del juego como acciones pasadas de generación en generación. Estas conceptualizaciones y otras que existen han presentado la

⁶ *Ibídem* (2)

⁷ *Ibídem* (2)

posibilidad que la **lúdica** va mucho más allá del mismo juego del hombre en ganar goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel individual como colectivo.

La **lúdica** desde este punto de vista busca la positividad, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales entre otros, busca un hombre hacia la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante proyecto de mejorar sus condiciones de vida.

Hablar de **lúdica** no se refiere exclusivamente a recreación, juego, tiempo libre, ocio, deporte, entre otros, va mucho más allá, trascendiendo al mundo cotidiano y sus labores. Y si lo **lúdico** no se restringe a uno sólo de los anteriores aspectos, se puede ofrecer que lo lúdico se tiene en todo momento y en cada uno de esos momentos el hombre se desarrolla como ser; expresando el saber, pensar, sentir y hacer que se convierten en actitudes cotidianas, bien o mal desarrolladas, en virtud de una misma realidad social, que genera derrumbamiento o construcción de proyectos de vida.

Si se entiende esta lúdica, se comprenderá que lúdica puede ser un concepto más amplio: Un vivir y desarrollo constante, creación y relación con uno, con el otro y con el entorno, con una metodología propositiva y prospectiva, que implique una mirada real del contexto, partiendo de una forma participativa para generar responsabilidad social, principio ciudadano del ser: dar y recibir para generar actitudes de vida. Esta lúdica cotidiana debe ser voluntaria y personal, necesita del querer hacer tanto motriz como cognitivamente.

Existen tres categorías que condicionan el concepto de lo lúdico: la necesidad, la actividad y el placer.

- La **necesidad lúdica** es la inevitabilidad, la urgencia irresistible de ejecutar, bajo un impulso vital, acciones de forma libre y espontánea como manifestación del movimiento dialéctico en pos del desarrollo.
- La **actividad lúdica** es la acción misma, dirigida conscientemente a la liberación voluntaria del impulso vital generado por la necesidad.

- El **placer lúdico** es el bienestar, la consecuencia estimuladora del desarrollo, alcanzada durante la satisfacción de la necesidad a través de la actividad.

El acto lúdico es, por definición, un acto de re-creación en tanto resulta la concreción de ese vital impulso antropológico destinado a propiciar el desarrollo mediante la realización de acciones ejecutadas de forma libre y espontánea, presididas por el reconocimiento que hace el individuo sobre su propia y personal capacidad existencial, lo que equivale a decir: en pleno ejercicio de su libertad.

La necesidad lúdica, como mecanismo del desarrollo humano, surge en la cuna y no desaparece ya a todo lo largo de la vida. Si en la infancia el juego contribuye a la formación física e intelectual, durante la adolescencia, la juventud y la adultez, tiene como misión esencial reafirmar aspectos que definen la personalidad y la posibilidad de enfrentar y resolver los retos que plantea la vida. Esto es: el desarrollo de aptitudes para aplicar estrategias de pensamiento lógico, táctico y creativo con las que salir adelante frente a cualquier situación, el fortalecimiento de la voluntad y el ejercicio de la toma de decisiones, la cooperación y la reafirmación de la autoestima, entre otros valores humanos.

Una inadecuada atención a la necesidad lúdica trae como consecuencia trastornos en la conducta, que fomentan el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia en general, lo que atenta contra la buena marcha de la sociedad, por lo que esta debe brindar alternativas para una sana recreación con actividades de contenido educativo, en el tiempo libre.

Relación lúdica – juego

Al responder si el juego es una actividad dirigible o no, se asume una postura teórica esencial, con repercusión pedagógica y psicológica. La posición de principios es la de una respuesta positiva, por lo que se apoya en la opinión de importantes autores de diversas partes del mundo, significando la concepción de L.S. Vigotsky de uno de sus principales seguidores, el especialista D.B. Elkonin, quienes parten de una posición histórico – cultural en la interpretación del juego, del cual declaran, tiene un origen social por su surgimiento, naturaleza y contenido.

La educación cubana se ha visto muy influenciada por la concepción histórico – cultural que sustentó Vigotsky, lo cual se debe a que manifiesta una gran unidad, con la forma como se interpreta al hombre, en el contexto de sus relaciones sociales y ha tenido como es natural, una repercusión en la mirada sobre el juego. Este, por tanto, es un estimulador del desarrollo de la personalidad de las niñas y los niños y es un instrumento pedagógico, en el más amplio sentido de la palabra.

R. I. Zhukovskaia (1975) realizó muchas investigaciones sobre la utilización pedagógica del juego; señala que la estructuración del proceso pedagógico utilizada por ella, se caracterizó por la relación de la enseñanza y el juego, y que garantizó la concreción de la actividad y el sentimiento del pequeño, y contribuyó a la formación de amplios y estables intereses por los distintos aspectos de la realidad. Señala además que *la dirección lúdica de las actividades influyó sobre el desarrollo de los intereses lúdicos estables y en la satisfacción del afán del niño por la independencia y la comunicación en los juegos con los coetáneos y con los adultos.*⁸

M. Esteva Boronat (2001) plantea que al demostrarse que *el juego surge y se desarrolla bajo las condiciones sociales de vida y la educación, aparece como tarea inmediata la determinación de métodos concretos para la formación y el desarrollo de la actividad lúdica mediante su dirección pedagógica.*⁹

Por su parte un grupo de investigadores del ICCP, promovió una experiencia que diseñaba el juego a través de la organización por ciclos y precisaba uno de sus objetivos *“determinar en qué medida esa integración por ciclos contribuye a elevar la calidad del trabajo pedagógico en general y de la organización, dirección y evaluación del juego en particular”.*¹⁰

Resulta muy importante incluir algunas afirmaciones que brinda R. Ortega y que están en total concordancia con los criterios expresados sobre la necesidad de la formación lúdica de la promotora. Pudieran ser discutibles, pero esencialmente abogan por comprender el juego y su utilización pedagógica, y precisa aspectos importantes que definen la posición de la promotora ante ello:

⁸ Zhukovskaia. *La educación del niño en el juego.* 1975. pág. 24.

⁹ Esteva Boronat. *El juego en la edad preescolar.* 2001. pág. 76

¹⁰ *Ibíd*em 11

- La actitud lúdica no puede ser imitada, es una reproducción que se siente en el plano individual, aunque sí puede ser estimulada.
- La mejor manera para que en el grupo reine una actitud lúdica es que al maestro le guste jugar.
- La idea no es solo hacer que los niños jueguen sino que el maestro participe en sus juegos, que pueda jugar con ellos.

Dirigir el juego como actividad específica, sin que la influencia se convierta en una acción que haga degenerar la esencia misma del juego, se convierte en un problema actual, y para ello es posible precisar un conjunto de aspectos trascendentales: vivencias de los niños, intereses individuales y colectivos, estilo de dirección participativo; aspecto primordial para acceder a las concepciones pedagógicas del juego y sus posibilidades en la formación de los docentes.

Un niño, en sus primeros años es como una semilla debajo de la tierra esperando florecer. Es una posibilidad, un potencial que aguarda para desplegarse. En esos momentos de la vida, aquello que es potencia puede comenzar a transformarse en inteligencia, en lenguaje, en autonomía, en subjetividad. Será tarea de los adultos que acompañan al niño, y de la escuela, encontrar los caminos, los espacios, las fuerzas que hagan expandir esa riqueza latente. Y será también tarea de quienes acompañan al niño en su desarrollo, encontrar las mejores condiciones en medio de tanta adversidad, para aprovechar momentos que no vuelven.

En diversos países, en diferentes realidades, en variados contextos, los niños siempre son los mismos y la primera infancia reclama, en todas partes, el mismo respeto y la misma dedicación. Pero la educación no siempre ofrece todo lo que la infancia necesita.

Existe algo que necesita la infancia, que es su necesidad mayor, y que muchas veces no se le brinda. Ese algo consiste en la posibilidad de jugar, por ello, hay que dejar entrar en los centros educativos y en todos los contextos donde se ofrezca educación en estas edades, luz, vida, alegría, saber y amor, lo que se resumen en una sola palabra: **JUEGO**.

André Michelet (2002) planteó *“...en muchas culturas el juego es fomentado e impulsado para beneficio de los niños. Inicialmente fue considerado como un acto de afecto, que permitía compartir el gozo que motivaba. Posteriormente fue utilizado como un medio de iniciación a los comportamientos y a las técnicas de la vida cotidiana. Pero ahora que la sociedad dispone de nuevos métodos de instrucción no se considera al juego como una actividad inútil y dañina, ya que se creía que impedía la calma y la inmovilidad necesarias para el aprendizaje serio”*.¹¹

Apunta, además Michelet *“En el espíritu de los padres y maestros, el niño ha sido considerado durante generaciones, como un adulto en miniatura vacío, ignorante y atraído inútilmente por el juego. Se debía por lo tanto, rectificar al niño, instruirle por medio de lecciones y de ejemplos, iniciarlo directamente al saber de las personas razonables”*.¹²

Montaigne escribía *“El juego debería ser considerado como una de las actividades más serias realizadas por los niños”*¹³ Fue más tarde que la psicología moderna le diera la razón, reconociendo al niño su necesidad de experimentar para aprender, de volver a realizar, él mismo, todo tipo de descubrimientos, que el adulto ya ha hecho.

Señala este mismo autor *“... comprendemos mejor en la actualidad que los juegos y los juguetes, los espacios de juego y el tiempo dedicado al juego, la participación de los adultos en estas actividades lúdicas, así como la de los compañeros, son elementos claves en la vida de todo niño. La mayoría de los padres y de los educadores, mejor informados de las leyes del desarrollo del niño están más conscientes que el juego es más que un pasatiempo entretenido, ya que aporta un medio irremplazable de expresión y una forma para progresar en el plano cultural y psicológico.”*¹⁴

Olga Franco García (2004) al referirse a la importancia del juego considera *“Un espacio importante en la vida de los niños lo ocupa el juego, por el alto grado de placer que les proporciona y por constituir un preciado medio de educación. Mediante*

¹¹ Michelet. *El juego del niño: Avances y perspectivas*, 2002.

¹² *Ibidem* (12)

¹³ *Ibidem* (12)

¹⁴ *Ibidem* (12)

*el juego, los educadores proporcionan los medios y actúan para favorecer el desarrollo del niño; al mismo tiempo generan diversos sentimientos de afecto, amistad, compañerismo, ternura que, en general, contribuyen a una mayor sensibilidad hacia los otros que, a la vez los facultan para otra serie de actividades, como la observación y comprensión de estímulos, que crea en ellos independencia y autonomía.*¹⁵

La actividad lúdica constituye de manera inequívoca, un elemento potenciador de las diversas esferas que configuran la personalidad del niño. El desarrollo psicosocial de una personalidad integral, se obtiene, de manera muy especial en el juego. Así tenemos que la actividad lúdica no es algo ajeno, o un espacio al cual se acude para distenderse, sino una condición para acceder a la vida, al mundo que nos rodea. El juego es sin lugar a duda, un fenómeno único que puede tener diferentes manifestaciones pero que siempre está muy vinculado a la vida y educación de la nueva generación.

Moviliza la convicción de que la dignificación de la infancia y el respeto a los derechos del niño significan ofrecer, desde todos los niveles, una educación que tome en consideración las posibilidades socio – afectivas – cognitivo - motrices de las niñas y niños. Desde este lugar nos interesa clarificar el papel de las propuestas de juego como parte de los mecanismos de influencia que pueden utilizar los educadores, a fin de no despojar a la niñez de su derecho a la apropiación de conocimientos, hábitos, costumbres, valores, etc.; apropiación que no podría realizarse si la actividad escolar no incluye el juego como piedra fundamental de la acción educativa cotidiana.

Jugar es para el niño vivir. Es la manera en que comienza a conocer el mundo, a descubrir. Es la manera en la que se atreve a probar otras historias, a sentir otras emociones en un mundo en el que todo es posible, a decir con otros lenguajes aquello que aún no puede expresar claramente con palabras.

El juego permite al niño manifestarse y a la vez satisfacer, en el más alto grado, su curiosidad, su fantasía, su necesidad de actividad. Durante el juego el niño entra en

¹⁵ Franco García. *Lecturas para Educadores Preescolares I*. 2004, pág. 1

un amplio y complejo sistema de relaciones con los objetos, con otros niños y con los adultos, lo que les da la posibilidad de adquirir numerosas nociones del mundo que lo rodea y desarrollar importantes procesos del conocimiento como son: la percepción, la representación, la memoria, la imaginación, el pensamiento, el lenguaje.

Cuando el niño manipula los objetos, percibe su tamaño, su forma, su color, el peso, la distancia entre ellos y la posición que ocupan, ya están recibiendo una influencia para el desarrollo psíquico y físico. Al seleccionarlos y compararlos en sus acciones lúdicas, se están creando las bases de los procesos posteriores de análisis y síntesis.

Utilizar tareas intelectuales para el desarrollo de la actividad lúdica es más prudente que el uso de instrucciones verbales del adulto. Esto se explica porque el desarrollo del lenguaje no está acabado, e impide que se organicen los procesos internos de la actividad psíquica, debido a que su conducta intencional no está desarrollada del todo. El niño en el juego actúa porque quiere actuar, no porque debe actuar.

En el juego se pueden tener “poderes mágicos”, ser “mamá”, “papá” o “maestra”, convertir un papel de periódico en un “hermoso traje”, o volver a ser “bebé”. En el juego, la realidad es la que debe adaptarse, porque el mundo de la imaginación y de la fantasía no tiene límites. Mucho se ha pensado y escrito sobre el papel que el juego debe desempeñar en el nivel preescolar.

Hay quienes sostienen que es lícito y necesario utilizar al juego como una estrategia didáctica privilegiada para enseñar contenidos; hay quienes sostienen que si se proponen objetivos, contenidos y productos esperados, ya no se trata de un juego; hay quienes piensan que jugando se puede aprender (aunque no todo se aprenda jugando); hay quienes hablan de juego trabajo, juego libre, juego en rincones, juego dramático, juego centralizador.

Sin embargo, el reconocimiento pedagógico del juego como una actividad desarrolladora, no viene de estos tiempos. El maestro romano Quintiliano (c.35-c.95), enfatizaba en la utilización del juego para enseñar. Otros muchos pedagogos como Claparede (1905), Decroly (1920), Freinet (1950), Usova (1979), formularon teorías

sobre el lugar del juego en las actividades escolares, no obstante, este todavía no ocupa el lugar protagónico que ellos hubiesen querido.

Fröebel, (1850), *había instaurado el juego como elemento esencial de la primera etapa de la educación, decía que el niño jugaba y por tanto, por el juego debíamos comenzar.*¹⁶ Esta idea extraordinaria entró en la pedagogía gracias a él y a los métodos y medios creados.

Por otra parte, la noción de zona de desarrollo próximo incluye en sí el verdadero papel de la imitación y del juego. Vigotsky (1982) en su obra afirma que *la imitación permite la transformación del desarrollo potencial en desarrollo actual, mientras que el juego crea una zona de desarrollo próximo en el niño incorporando como potencial, los instrumentos, los signos y las normas de conducta de su cultura.*¹⁷ Por eso es tan importante capacitar a las promotoras para que puedan servir de ejemplo del rol que la niña y el niño imita y a la vez preparar a la familia por ser donde el niño permanece más tiempo observando, desdoblado e incorporando influencias que pueden ser positivas o negativas.

Y reforzaba su idea con el ejemplo de que *el aprendizaje de la lengua materna es más rápido si se inscribe en un contexto lúdico. No es raro que las diferentes formas gramaticales y pragmáticas del lenguaje aparezcan por primera vez durante el juego.*¹⁸

Por otra parte, Bruner (1960), *sostiene que el niño no aprende simplemente los elementos del lenguaje, aprende además su utilización combinatoria, como medio de pensamiento y acción. Pero para lograr el uso de este discurso combinatorio sobre el mundo, se necesita que el niño esté en capacidad de jugar con el mundo, con esta flexibilidad que la actividad lúdica permite.*¹⁹ En ambos planteamientos se destaca la importancia del enfoque lúdico en el desarrollo del lenguaje.

Otros autores han visto al juego como una función aislada, y lo han separado de las actividades no lúdicas. Por ello Michelet (2002), asegura que *en numerosos*

¹⁶ *Ibídem* (2) pág. 29

¹⁷ *Ibídem* (2)

¹⁸ *Ibídem* (2)

¹⁹ *Ibídem* (12)

*proyectos de reformas educativas no se trata el juego, de ningún modo, en las disposiciones aceptadas y expresan que otros, como Legrand, refieren que la integración del juego como instrumento de educación es absolutamente desconocida.*²⁰

Todavía existen sistemas educativos que están atados a lo tradicional, a la utilización de símbolos: palabras, números, imágenes, que constituyen la materia casi exclusiva de la actividad de la institución educacional, por lo que se debe lograr que los educadores utilicen procedimientos y métodos lúdicos en la planificación y dirección del proceso educativo y para ello se hace necesario dotarlos de conocimientos teóricos acerca de esta dirección, inserción de métodos y procedimientos lúdicos en las actividades del Proceso Educativo, lo que se logra con una acertada capacitación.

1.2- Importancia de la capacitación de la promotora para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta.

Los nuevos tiempos requieren de cambios en los modos de pensar y actuar. En el caso de la Educación Preescolar incluye el trabajo más directo y eficiente con la familia, el perfeccionamiento de los procedimientos y enfoques de la labor de educación con los pequeños que por una u otra vía tienen los educadores preescolares en sus manos, como máximos responsables del desarrollo y formación integral de las niñas y niños. El reto está pues, en la necesidad de una renovación en los conocimientos básicos y particulares acerca del Proceso Educativo que a diario enfrentan y, ante todo, porque se le plantean mayores exigencias a sus motivaciones, habilidades y actitudes, aspectos a los que se debe prestar especial atención en el desarrollo del proceso de capacitación a los docentes.

Graciela Bustillo (1999) en la **Selección de lecturas sobre trabajo comunitario**, del Centro de Investigaciones Educativas (CIE) plantea que: “...Capacitar de aprender no se refiere a un proceso escolarizado, a través de recursos, sino a un aprendizaje que se produce sobre el desarrollo mismo de las tareas, con el acompañamiento del educador, con la reflexión previa del grupo, con la valoración crítica de la actividad,

²⁰ *Ibíd*em (12)

*con la consulta de bibliografía y el ejercicio de entrenamiento según el caso, con la conciencia de aprender haciendo”.*²¹

Paulo Freire representante de los educadores populares en su teoría Libertadora plantea que: *“...Capacitación es algo más que el entrenamiento porque busca conocimiento, solo se verifica en el dominio de lo humano, debe abrirse al diálogo y la comunicación como base científica en la Educación”.*²²

Lo que se relaciona con el planteamiento de Elizabeth Díaz Vera, en su tesis de maestría: *“...capacitación son cursos cortos que se desarrollan para lograr la potenciación de capacidades de las promotoras de Vías no Formales...”*²³

Se considera que la célula básica del trabajo metodológico lo constituye la capacitación sobre la base de los problemas detectados y el diagnóstico efectuado a los docentes el que permite seleccionar los tipos de actividades metodológicas que se utilizarán y si precisan ser de carácter colectivo e individual.

La estrategia y acciones de capacitación que se diseñan y realizan son las que define el éxito del programa “Educa a tu Hijo”, con la participación de diferentes agentes educativos, promotoras y ejecutoras y especialmente con las potencialidades de las familias y las comunidades.

La capacitación de un programa de esta naturaleza, que se implementa para la multiplicidad de factores participantes, exige necesariamente un enfoque diferenciado e intersectorial. En tal sentido, se ha organizado de manera que atienda a la diversidad y se aprovechen las potencialidades de los diferentes organismos y organizaciones involucrados.

Las promotoras y ejecutoras, reciben una capacitación especializada según la tarea a desarrollar y su formación profesional. Se trata de influir en cada participante a partir de los diversos conocimientos que poseen y las funciones que desempeñarán.

²¹ Citado por: DÍAZ VERA: *Un Programa de Capacitación para Promotoras de Vías no Formales. Tesis de Maestría, 2002, p. 16*

²² *Ibidem* (22)

²³ *Ibidem* (22.)

Ello determina que se realice inicialmente un diagnóstico de sus potencialidades y necesidades de capacitación. Se abordan temas dirigidos a garantizar la educación y el desarrollo de las niñas y niños, formas y procedimientos de trabajo con la familia y la comunidad, avalados por resultados de investigaciones nacionales e internacionales.

Se realiza con una frecuencia acordada y toma como punto de partida los resultados obtenidos en etapas anteriores, para aplicar vías y métodos que eleven su calidad. En esta capacitación se aprovechan las experiencias y potencialidades de ambas vías asignándole al círculo infantil un papel importante como centro de capacitación.

Una de las vías para llevar a cabo el proceso de capacitación lo constituye el **trabajo metodológico**, entendido como el sistema de actividades que de forma permanente, sistémica y sistemática se diseña, ejecuta y controla en los diferentes niveles y tipos de Educación, con el objetivo de garantizar la preparación político - ideológica, pedagógico - metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, dirigidas a la conducción eficiente del proceso pedagógico.²⁴

La realización de toda actividad metodológica está encaminada a que el personal docente graduado y en formación, se prepare política e ideológicamente, domine los contenidos y la didáctica de las asignaturas, especialidades o áreas de desarrollo que imparten, así como la labor educativa y logren satisfacer las exigencias siguientes:

- Elevar la calidad del trabajo educativo y del proceso pedagógico mediante el perfeccionamiento constante de su labor profesional para que todos los educandos alcancen los objetivos.
- Lograr la capacitación en la práctica, de manera sistémica y sistemática, de todos los dirigentes, metodólogos integrales, docentes graduados y en formación, así como los técnicos.

²⁴ Resolución Ministerial 119/2008

- Perfeccionar el desempeño profesional creativo sobre la base de actuaciones éticas en correspondencia con la tradición pedagógica cubana y la cultura universal.

El contenido del trabajo metodológico, en cualquier nivel, se orientará a lograr la integralidad del proceso pedagógico, teniendo en cuenta que el educando debe recibir de forma integrada, mediante actividades programadas, independientes, docentes y extradocentes, las influencias positivas que incidan en la formación de su personalidad, lo que ante todo se reflejará en la proyección política e ideológica de todas las actividades. En correspondencia con lo anterior el trabajo metodológico abarcará fundamentalmente: ²⁵

- **La orientación cultural e ideológica del contenido**, lo que significa revelar el potencial de ideas e influencias educativas basadas en la tradición de la pedagogía cubana y cultura universal que las asignaturas, áreas de desarrollo y otras formas del proceso educativo aportan para la formación integral en los educandos, así como en su preparación para la defensa. La planificación de las actividades metodológicas dirigidas a este fin y el debate político en el seno de los departamentos, grados, ciclos y grupos tendrán la mayor prioridad. En los institutos superiores pedagógicos y en las sedes esto será considerado, además, como un elemento esencial del carácter profesional.
- **El dominio del contenido de los programas, los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje, el desarrollo de habilidades y la formación de los educandos**, a partir del sistema de medios de enseñanza con énfasis en los libros de texto, los cuadernos de trabajo, los textos martianos, las video - clases, teleclases y el software educativo para vencer los objetivos de los programas, el grado o año, ciclo y nivel.
- **El vínculo del estudio con el trabajo** a través del contenido de los programas y su contribución directa a la formación laboral y la conciencia económica de los educandos.

²⁵ *Ibíd*em (25)

- **La concreción de los programas directores a través del contenido** de las diferentes asignaturas o áreas de desarrollo para determinar la contribución que cada una realiza en la apropiación o consolidación de determinados conocimientos, habilidades y procedimientos, desarrollo de la creatividad, con jerarquía en el programa director para el reforzamiento de la educación en valores que garantizan la formación integral de los educandos.
- **Los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas, así como entre las áreas de desarrollo** que se integran en un departamento o que componen un año de vida, grado o ciclo, destacando los que contribuyen decisivamente a las vertientes principales del trabajo educativo, es decir, la formación patriótica y ciudadana, la formación de valores y la formación laboral y por la cultura económica.
- **La concreción de la orientación profesional pedagógica** y hacia diferentes profesiones, **en el proceso educativo y de enseñanza aprendizaje**, de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
- **La preparación para la ejecución del trabajo preventivo** a partir del dominio del diagnóstico integral del educando y su familia, de un adecuado funcionamiento del Consejo de Círculo y de Escuela que permita el trabajo diferenciado y un desarrollo integral de la personalidad del educando.
- **La preparación para la realización de la actividad conjunta con las familias** en la Educación Preescolar.
- **La preparación para la realización de los procesos no áulicos** y la atención a niños con necesidades educativas especiales en la Educación Primaria.

El trabajo metodológico se realiza de forma individual y colectiva. El individual es la labor de **auto preparación** que realiza el docente en el contenido, la didáctica y los aspectos psicopedagógicos requeridos para el desempeño de su labor docente y educativa, la que es orientada, planificada y controlada por el jefe inmediato superior, es la base de la cultura general del personal docente y premisa fundamental para que resulte efectivo el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, lo cual requiere de esfuerzo personal y dedicación permanente. El tiempo que se dedique a

esta actividad estará en dependencia de la experiencia del docente, de su nivel de preparación y de las necesidades concretas para el desarrollo de una buena clase y de actividades con calidad.²⁶

El trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tiene como rasgo esencial el enfoque en sistema y se lleva a cabo en cada uno de los niveles de dirección y los organizativos del proceso pedagógico, encaminado al logro de la elevación del nivel científico de los docentes y desarrollo de buenas clases y actividades.²⁷

Formas fundamentales de trabajo metodológico utilizadas en la Educación Preescolar.

Según la Resolución Ministerial 119/08 dictada por la Ministra de Educación de la República de Cuba el 19 de junio de 2008, se plantea que las formas fundamentales del trabajo metodológico son:²⁸

- Reunión metodológica.
- Actividad demostrativa.
- Actividad abierta.
- Preparación del área de desarrollo.
- Taller metodológico.
- Visita de ayuda metodológica.
- Control a actividades.

Las formas de trabajo metodológico se interrelacionan entre sí y constituyen un sistema. Su elección está en correspondencia con los objetivos a lograr, el diagnóstico del círculo, las necesidades del personal docente y las características y particularidades de la Educación Preescolar y las respectivas instituciones educativas.

La *reunión metodológica* es la forma de trabajo metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico para su mejor desarrollo. Los acuerdos de las reuniones metodológicas pueden constituir líneas para otras formas de trabajo metodológico que lleve implícito

²⁶ *Ibidem* (25)

²⁷ *Ibidem* (25)

²⁸ *Ibidem* (25)

la demostración de lo realizado en la reunión. Con el claustro docente se realizan al menos, dos reuniones metodológicas en el curso. Las reuniones metodológicas están dirigidas por los jefes de cada nivel de dirección o colectivo metodológico o por profesores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica.

La actividad demostrativa es la forma de trabajo docente metodológico que, mediante la explicación, la demostración, la argumentación y el análisis, orienta al personal docente, sobre aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso pedagógico, puede tener carácter demostrativa o instructiva, y responde a los objetivos metodológicos previstos. Se realizan fundamentalmente, en los colectivos de ciclo. Se llevan a cabo por los jefes de cada nivel de dirección, metodólogos, responsables de áreas de desarrollo o educadoras de experiencia.

Se debe poner de manifiesto a los docentes cómo se aplican las líneas que emanan de la reunión metodológica en un contenido determinado que se imparte en un año de vida. En esta actividad docente modelo deben estar presentes, preferiblemente, los educandos. Cuando se realiza esta actividad sin los educandos, adquiere un carácter instructivo y se centra en los problemas de la didáctica de las áreas. La planificación de las actividades demostrativas aparece en el plan de trabajo metodológico elaborado al principio de cada curso en cada una de las instancias correspondientes y se realizan como mínimo dos en el curso.

La actividad abierta es una forma de trabajo metodológico de observación colectiva a una actividad con docentes de un ciclo o año, en un turno de actividad del horario docente, que por su flexibilidad se pueden ajustar para que coincidan varios docentes sin actividad frente a sus grupos, las estructuras de dirección y funcionarios.

Está orientado a generalizar las experiencias más significativas y a comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico. En este tipo de actividad se orienta la observación hacia el cumplimiento del objetivo propuesto en el plan metodológico y que han sido atendidos en las reuniones y actividades metodológicas, con el objetivo de demostrar cómo se debe desarrollar el contenido.

En el análisis y discusión de la actividad abierta; dirigida por el jefe del nivel, responsable de área de desarrollo, metodólogo integral o colaborador; se centra el debate en los logros y las deficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales precisiones y generalizaciones.

La *preparación del área de desarrollo* es el tipo de trabajo metodológico que garantiza, previo a la realización de la actividad docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguran su desarrollo eficiente, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del ciclo al que pertenece y los objetivos del año de vida, según corresponda.

El *taller metodológico* es la actividad que se realiza con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriba a conclusiones generalizadas.

La *visita de ayuda metodológica* es la actividad que se realiza a cualquier docente, en especial los que se inician en un área de desarrollo, año de vida y ciclo o a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico, en particular los docentes en formación y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a partir de la observación de actividades docentes o mediante consultas o despachos.

En esta actividad lo más importante es el análisis de los resultados de los aspectos mejor logrados y los que requieren de una mayor atención, los cuales quedan registrados y sirven de base para el seguimiento y evolución que experimenta el docente. Este tipo de actividad puede ser dirigida por el metodólogo integral, el responsable de área, los cuadros de dirección de la institución docente, los tutores y los colaboradores.

El *control a las actividades* tiene como propósito valorar el cumplimiento de los objetivos metodológicos que se han trazado, el desempeño del docente y la calidad de las actividades que imparte. Para esta actividad se utilizarán los criterios de calidad, que constituyen herramientas para el trabajo metodológico a desarrollar con los docentes, derivado de lo cual se destacan los logros y dificultades que presentan

en el tratamiento de los contenidos del programa y el seguimiento al diagnóstico de sus educandos.

El resultado del control se evalúa en aspectos positivos y en deficiencias que se presentan, pero no se otorga calificación, excepto si el control se realiza como parte de las visitas de inspección. En todos los casos del análisis se derivan sugerencias metodológicas para el perfeccionamiento de la preparación de los docentes, destacando y estimulando aquellos con resultados relevantes.

En las instituciones preescolares se realizan actividades metodológicas como sigue:

Diariamente: Los docentes de cada grupo se reúnen para realizar las precisiones necesarias a la dirección de proceso educativo.

Quincenalmente: 4 horas de preparación metodológica con los docentes de un grupo, en la institución. Las directoras y subdirectoras conducirán las actividades demostrativas que se realicen en estas sesiones, como parte de su docencia y contarán además con el apoyo de los metodólogos y responsables regionales de áreas de desarrollo.

Mensualmente: 8 horas de preparación metodológica desarrolladas por los profesionales mejor preparados, entre los que se incluyen los responsables regionales de áreas de desarrollo, cuadros, organizaciones e instituciones con los cuales se coordine previamente.

1.3- Caracterización de las promotoras para asumir el enfoque lúdico en la actividad conjunta.

Las *promotoras* que son las educadoras, maestros, médicos u otro personal idóneo, que asumen la responsabilidad de capacitar y servir de enlace con el grupo coordinador en la concreción del plan de acción en el territorio; y las *ejecutoras* que pueden ser educadores, maestros, auxiliares pedagógicas, médicos, enfermeras, instructores de deporte, animadores de cultura, jubilados, estudiantes, personal voluntario de la comunidad y las propias familias, que son los encargados de orientar directamente a la familia y velar porque realicen las actividades educativas en el hogar.

En la instrumentación del programa, la promotora juega un papel fundamental porque además de ser capacitadora y supervisora del trabajo de las ejecutoras, es una de las encargadas de movilizar los recursos de la comunidad, promoviendo el programa y sensibilizando a todos sus miembros con la importancia de participar activa y conscientemente en la enseñanza de niñas y niños. Entre sus funciones están:

- Ser miembro activo del grupo coordinador de su Consejo Popular.
 - Asesorar y actualizar al Presidente (Coordinador del Grupo) de cómo marcha el Programa.
 - Preparar de conjunto con el Presidente (Coordinador del Grupo) la agenda de la reunión mensual.
 - Participar con los restantes representantes del Grupo Coordinador en la elaboración, ejecución y cumplimiento del Plan de Acción.
- Llevar el control de toda la población infantil de 0 a 6 años de vida (censo) por grupos de edades.
- Tener el control actualizado de la población atendida por grupos de edades, la no atendida y sus causas.
- Participar con sus ejecutores en la conformación de los grupos.
 - Contar con el control de las niñas, niños – familias por ejecutor, días, hora y lugar donde se desarrolla la actividad conjunta
- Asesorar y controlar el proceso de caracterización del las niñas, niños – familia y la comunidad.
 - Participar de conjunto con el Grupo Coordinador en su utilización y actualización.
- Diagnostica de conjunto con los representantes del Grupo Coordinador las fortalezas y debilidades de todo el personal involucrado (promotores y ejecutores) para conformar el diseño de capacitación.
- Conformar el plan de capacitación de los ejecutores con un carácter diferenciado e intersectorial.
- Impartir la capacitación con la participación de otros organismos y organizaciones según el plan previsto.

- Aprovechamiento óptimo de las diferentes instalaciones como centro capacitador.
- Controlar la efectividad de la capacitación a través de visitas a la actividad conjunta, intercambio con las familias, visitas a los hogares, etc.
- Analizar sistemáticamente con sus ejecutores la preparación que alcanza la familia y el alcance de los logros del desarrollo de las niñas y niños.
 - Presentar a la reunión del Grupo Coordinador los resultados.
- Controlar la asistencia de las familias con sus niñas y niños a los encuentros, analizar su comportamiento en la reunión mensual del grupo coordinador.
- Atender sistemáticamente a su grupo de familias, niñas y niños, impartiendo la actividad conjunta y realizando la visita al hogar.
- Informar mensualmente al Metodólogo Municipal los datos estadísticos (según modelo).
- Controlar el uso y conservación de los folletos del Programa y otros materiales asignados.
- Participar de conjunto con miembros del Grupo Coordinador, ejecutoras y familias en el proceso de Entrega Pedagógica de niñas y niños.

La ejecutora tiene como función fundamental orientar a las familias para que realicen las actividades de estimulación del desarrollo con sus niñas y niños, demostrándoles cómo hacer, para que den continuidad a las acciones educativas en el hogar, visita los hogares y controla la calidad de la realización de las acciones educativas y sus resultados en los logros que alcanzan las niñas y los niños.

La promotora acompaña al niño y a la familia, promueve, estimula y enriquece su desarrollo y para lograrlo tiene la misión de encontrar las mejores vías y métodos,

educadoras tienen que saber jugar para poder introducir una atmósfera lúdica en sus actividades. Ellas tienen responsabilidad directa en la formación de las niñas y los niños y por tanto, en la creación, mediante el juego de un entorno armonioso, donde se forme y se desarrolle la personalidad de los pequeños.

Para actuar con actitud lúdica no se necesitan recetas y es seguro que nadie estará en condiciones de darlas; jugar es actuar, es imaginar, es reproducir, es crear, es

relacionarse, es ayudar y el éxito de la participación de los adultos en el juego dependerá en gran medida, de su personalidad y de saber ser actor y pedagogo al mismo tiempo.

La promotoraEl educador tiene la responsabilidad de transmitir cultura, de lograr objetivos de orientación a la familia para alcanzar resultados en sus niños. Por ello, si el juego es la herramienta de la infancia, con la cual los pequeños aprenden el mundo, también debe ser la herramienta del educador para que tenga un efecto sobre esa infancia. Es necesario pues, que aprenda y domine la utilización de esa herramienta, que conozca todas sus potencialidades y la aplique con inteligencia, y profesionalidad.

La promotoraEl educador debe ser, ella mismae, por sobre todo, -una gran jugadora como condición imprescindible de esta pedagogía de lo lúdico. Debe poseer esa cultura lúdica que es tan necesaria en su profesión. Si no tiene esa capacidad de pensar su trabajo como algo divertido para que sea serio y llegue a los niños, nunca creará una atmósfera de juego en su entorno. Es la primera que con su sola presencia, -tiene que crear ese ambiente lúdico para todo lo que hace con los niños. Se impone recuperar el espíritu lúdico que el adulto ha ido perdiendo, porque, están, cómo expresara Ferratori: “rechazando un elemento propio de la infancia para vivirlo únicamente bajo formas competitivas o rigurosamente formalizadas”.²⁹

De lasl promotoraseducador deben emanar esos efluvios de lo lúdico, pero emanarlos con seriedad y conciencia, sabiendo que será la manera más eficaz de lograr que ~~la actividad conjunta~~Proceso Educativo se convierta en lo que debe ser: un momento de aprendizaje alegre, de asimilación de la cultura humana con gusto, un espacio de acciones y relaciones entre los niños y entre estos y los adultos sin la dañina línea divisoria que se establece entre el que “sabe” y el que aprende.

Saludar temprano en la mañana- a los niños al llegar con su familia, con un títere en las manos, transformando la voz para atraer a los pequeños hacia lo que vendrá a continuación es un eficaz y feliz método que da muy buenos dividendos en la

²⁹ *Ibíd*em (2)

educación de los preescolares. Pero eso que viene después tiene que continuar por el mismo camino lúdico por el que comenzó.

No puede haber una ruptura entre- la forma en que se la introduce la actividad, su desarrollo y su final, —o entre una actividad y otra dentro de [la actividad conjunta](#) [Proceso Educativo](#), porque esto sería como romper esos hilos de bellos colores que se están tejiendo alrededor de algo muy serio que se ha previsto desarrollar con el trabajo pedagógico: los sentimientos, las emociones, los conocimientos, los hábitos, la conducta, las habilidades.

Sería como destrozarse las emociones que se han creado, despedazar las expectativas de los infantes, malograr sus sueños. Hay que hacer de [la actividad conjunta](#) [Proceso Educativo](#) como un maravilloso viaje a lo desconocido y eso solo se puede lograr mediante el juego, que las familias logren aprendizajes para continuar estas actividades con enfoque lúdico en el hogar.

[La promotora](#) [El educador](#) tiene que saber que el juego del niño es su lenguaje secreto y que revela una parte de sus emociones, de sus dificultades y de sus preocupaciones. Tiene que conocer que cuando el niño juega, experimenta, con ritmo propio, - la realidad del mundo y por tanto potenciar lo lúdico para posibilitar que cada uno de ellos, con ese ritmo propio, encuentre lo nuevo, lo significativo, lo esencial. Es hacer las cosas como si se estuviera dentro de un cuento, como en una gran aventura; es lograr que cada niño se sienta como un personaje en este cuento y que perciba que lo que está haciendo es muy importante. Esto tiene mucha significación en el proceso de educación de los preescolares.

Por ello, es preciso cambiar el ambiente de la Educación Preescolar transformar algo- que peligrosamente se está convirtiendo en sumamente formalista - —en un ambiente de alegría, de entusiasmo, de descubrimiento, de imaginación, de creación, de intercambio, (sin que ello signifique desorganización) sin la rigidez de un aula, con unas -sillitas en orden y mesitas con hojas de papel para “enlazar los elementos que aparecen en dos columnas de figuras”, donde los pequeños solo miran el papel y trazan líneas o como en los casos más extremos, donde solo miran la nuca del compañerito que tienen delante.

Las promotoras-educadoras tienen que estar convencidas de que la educación debe darse en un clima humano, donde se descubra al niño como una persona y donde se permita la actividad lúdica como el espacio necesario de seriedad y profundidad para encontrar juntos “acuerdos”, para “unificar” ideas sin que esto signifique “uniformar”.

Sobre la base de las características generales planteadas para asumir el enfoque lúdico en la actividad conjunta, la autora procedió a realizar la *caracterización de las promotoras* tomadas como *muestra*, mediante la **revisión de documentos** tales como: Registros de Visitas de Ayuda Metodológica, Informes de Inspección, las Evaluaciones Profesorales, realizadas a las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo”, además de los Planes de Acción y Actas de reuniones de los Grupos Coordinadores, con el **objetivo** de *determinar las regularidades acerca de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico (anexo I)* y como resultado se plantean las siguientes regularidades:

- En la actividad conjunta no se realizan acciones lúdicas que despierten el interés de las niñas y niños por las tareas a realizar.
- No se tiene en cuenta en la planificación de la actividad conjunta, el enfoque lúdico para trabajar los diferentes contenidos, solo se considera en el momento del juego, por lo que se ve como una acción aislada dentro de la actividad conjunta.-

Al revisar el plan de acción del grupo coordinador se constató que no existen acciones de preparación a las promotoras relacionadas con el enfoque lúdico.

Como parte de la **observación** realizada a 39 actividades conjuntas (**Anexo II**), con el **objetivo** de *determinar las carencias, el proceder y potencialidades de la utilización del enfoque lúdico, se pudo apreciar que solo cinco (5), para un 12,8%, utilizaron en la planificación, la organización de la actividad en forma de juego, así como la utilización de materiales y medios didácticos necesarios para los diferentes momentos* de demostración y orientación a las familias.

En el primer momento, al valorar las condiciones necesarias para realizar la actividad se pudo apreciar que en seis (6) actividades, para un 15,3%, se le orientó a la familia

cómo utilizar los juegos didácticos para estimular el desarrollo de hábitos y habilidades de los pequeños en el hogar.

En cuanto a la orientación a la familia sobre qué van hacer y cómo hacerlo se pudo percibir que en cinco (5) actividades, para un 12,8%, se le orientó las acciones a realizar teniendo en cuenta el enfoque lúdico para estimular mejor el desarrollo de la niña y el niño.

Al analizar la utilización de los materiales didácticos se comprobó que en siete (7) actividades, para un 17,9%, la familia logra seleccionar los materiales didácticos necesarios para la actividad e invitan a la familia a aportar sugerencias y a utilizar de forma creativa los materiales didácticos en las diferentes actividades.

En el segundo momento se percibe que en ocho (8) actividades, para un 20,5% se logró la utilización de procedimientos y materiales didácticos, manteniéndolo durante toda la actividad, logrando despertar el interés de las niñas, niños y familias por el juego y las diferentes acciones a realizar.

En el tercer momento; al valorar los resultados en función de los objetivos de la actividad se detectó que en sólo ocho (8) actividades, para un 17,9% realizan reflexión acerca de cómo cada familia puede utilizar el enfoque lúdico en su rol de educadora. En la orientación a la familia sobre la continuidad de las acciones educativas en el hogar, en nueve (9) actividades, para un 23% se observó la orientación acerca del uso del juego y materiales didácticos para desarrollar las actividades en el hogar y en los próximos encuentros.

Con respecto a la encuesta aplicada a las promotoras (**Anexo IV**), referido a la formación académica, se pudo constatar que el 100% de las mismas son licenciadas y se encuentran 5 superándose en la primera edición de la Maestría en Ciencias de la Educación, para un 55,5%, por lo que se considera que son idóneas para la labor que realizan como promotora, y poseen experiencia en el cargo, puesto que no hay ninguna con menos de año y medio en el mismo.

En la encuesta aplicada a las 13 promotoras con el objetivo de determinar el nivel de conocimientos y aplicación del enfoque lúdico en la dirección de la actividad conjunta (**anexo III**) se conoció que: son Licenciadas en Educación Preescolar 8 (ocho) para un 61,5% del total, dos (2) en Educación Primaria para un 15,3% y una

(1) en Educación Especial para un 7,6%; dos (2) promotoras se encuentran en el 3er año de la Licenciatura en Educación Preescolar lo que representa un 15,3%. Nueve (9) cursan la Maestría en Ciencias de la Educación: seis (6) en la Mención Educación Preescolar para un 46,1% del total, dos (2) en la Mención Educación Primaria para un 15,3% y una (1) en la Mención Educación Especial para un 7,6%.

En cuanto a la *experiencia profesional* se constató que:

- Una (1) es jubilada reincorporada.
- Dos (2) tienen 30 años de experiencia en Educación:
 - ✓ Una (1) con tres (3) años de ejercicio como promotora y la otra 15 años en la misma función.
- Una (1) tiene 28 años de experiencia en Educación, de ellos ocho (8) años en Educación Preescolar como promotora.
- Otra, 25 años en Educación cinco (5) de los cuales son dedicados al Programa "Educa a tu Hijo" como promotora.
- Dos (2) promotoras tienen 24 años de trabajo: una (1) de ellas con 10 años como promotora y la otra un (1) año de experiencia en la misma actividad
- Dos (2) tiene 22 años de experiencia en educación, una (1) con un (1) año como promotora y la otra con nueve (9) años.
- Una (1) promotora tiene ocho (8) años de experiencia, dos (2) de ellos como promotora.
- Otra promotora tiene seis (6) años de experiencia laboral y dos (2) como promotora.
- Una (1) promotora tiene cuatro (4) años en ejercicio educativo, uno como promotora.
- La última sólo tiene dos (2) años de experiencia como promotora.

Al analizar la **pregunta 4** referida a la utilización del enfoque lúdico en la actividad conjunta, dos (2) promotoras, para un 15,3%, respondieron afirmativamente, seis (6) respondieron que algunas veces lo que representa un 46,1% y cinco (5) contestaron que no utilizan el enfoque lúdico para un 38,4%.

Referido a la **pregunta 5**, respondieron que sí han recibido preparación sobre cómo dirigir la actividad conjunta, sólo cinco (5) lo que representa 38,4% y ocho (8) respondieron que no han recibido preparación, para un 61,5%. En la **pregunta 6** que se refiere al conocimiento que tienen sobre la significación de la actividad lúdica para desarrollar en las niñas y niños las diferentes esferas del desarrollo psíquico solo dos (2) contestan afirmativamente para un 15,3% y 11 responden que no para un 84,6%.

En la **pregunta 7** que se refiere a si creen suficiente la preparación recibida para utilizar el enfoque lúdico en la actividad conjunta, cinco (5) responden que sí, para un 38,4%, al argumentar plantean que conocen la dirección pedagógica del juego, los diferentes tipos y el juego como actividad fundamental del niño. Por otra parte ocho (8) responden que no para un 61,5%.

Cuando se analiza la **pregunta 8** relacionada con la planificación de la actividad conjunta con enfoque lúdico, responden que sí saben planificarlas dos (2) lo que representa un 15,3% y 11 responden que no saben, lo que representa un 84,6%.

Como resultado de la aplicación de todos estos instrumentos se conoció las potencialidades y necesidades de capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hhijo”.

Las **potencialidades** están dadas en:

- Todas recibieron el curso de formación de promotoras.
- Dominan la didáctica de la actividad conjunta.
- Dominan la caracterización de las familias y sus hijos.

Las **necesidades de superación** están dadas en:

- Aspectos teórico – metodológicos para el tratamiento de los contenidos y lograr la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.
- Cómo lograr la inserción del enfoque lúdico como procedimiento método en la actividad conjunta.
- Cómo orientar a las ejecutoras y familias acerca del desarrollo/tratamiento de la actividad lúdica para estimular el desarrollo de hábitos y habilidades en las niñas y los niños.

— Preparación para dirigir la actividad conjunta desde el enfoque lúdico.

Con formato: Numeración y viñetas

Para determinar y efectuar la evaluación de necesidades como tarea previa a la elaboración de una estrategia de superación y actualización de docentes en ejercicio es imprescindible plantear que el término necesidad se remite a algo sin lo cual no se puede pasar, de lo cual uno no puede prescindir y va asociado a una finalidad: siempre se necesita de algo, de una vía, un recurso o un método para conseguir un objetivo, una meta, un fin. Una necesidad toma la forma de una condición imprescindible. Es por ello que se considera que las necesidades siempre tienen como correlato los recursos, que aparecen como medios para satisfacerlas. Lo anterior concuerda con el criterio de autores como Rafael Bell, Paco Jiménez y Pere Pujolás (1998).

En el ámbito educativo la doctora Julia Añorga Morales la define como: *“situación conflictiva que surge en una parte o en todo el sistema educativo, dada por la discrepancia o diferencia que existe entre “lo que es” (situación actual) y “lo que debiera ser” (situación ideal) al examinar los problemas en el ámbito educativo”*.³⁰

Sobre la base de todo lo anterior se impone la necesidad de considerar un modelo que permita la determinación de necesidades de superación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo”, en este sentido se razona en cuanto a que cualquier estrategia planificada para influir sobre el desarrollo profesional del educador debe partir de una determinación previa de necesidades profesionales.

*La determinación de necesidades es considerada una tecnología educativa relativamente novedosa que día a día toma auge en el ámbito mundial y su recorrido en la esfera de las grandes empresas para presentar en las escuelas y centros a escala superior como una tecnología científicamente fundamentada que garantiza la efectividad de la formación continua como una necesidad constante, debido a las particularidades del mundo cambiante en que se vive y por garantizar un profesional de alto nivel en el ámbito de desarrollo.*³¹

³⁰ JULIA AÑORGA MORALES. *En* Glosario de Términos de la Educación de Avanzada, 1995

³¹ ROGER KAUFMAN. *Determinación de necesidades de donde vienen los objetivos. En: Tecnología Educativa*, 1984.--p. 259-260.

Miguel Rojas (1999) agrupa una serie de modelos para la determinación de necesidades, cada uno con sus características específicas; dentro de ellos se encuentran el modelo inductivo, el deductivo y el tradicional. Estos modelos se pueden utilizar según el medio y la institución educativa que lo emplee. Por otra parte es necesario considerar que se deben emplear estrategias para la consecución de los pasos en cada modelo.

La estrategia de Rojas, plantea siete procedimientos para determinar las necesidades: La ambientación, el conocimiento de conducta, la elaboración de instrumentos, la aplicación y análisis, la conciliación de necesidades, la implementación del programa de intervención y/o satisfacción y la evaluación.

La autora coincide con lo abordado por este autor y considera que para determinar necesidades de los docentes, es necesario tener en cuenta los elementos antes abordados. Se llega a la conclusión de que el primer paso para que la formación del profesional sea efectiva es partir de la determinación de sus necesidades. Desde esta perspectiva se impone la necesidad de buscar alternativas, dentro de ellas la superación y el desarrollo profesional continuo que responda a exigencias individuales y generales de cada docente.

Las insuficiencias detectadas precisan la necesidad de capacitar a las promotoras y con ello contribuir al desarrollo profesional que incluye el conjunto de procesos de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en la etapa inicial y desarrollada en las etapas de ejercicio y práctica de la profesión que se caracteriza por una actitud constante de aprendizaje. Desde esta perspectiva se impone la necesidad de buscar alternativas, dentro de ellas la **capacitación** para responder a las exigencias individuales y generales de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo”.

CAPÍTULO II: PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A PROMOTORAS DEL PROGRAMA “EDUCA A TU HIJO” PARA LOGRAR EL ENFOQUE LÚDICO EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA

2.1 Fundamentación de la propuesta.

Las actividades se consideran desarrolladoras porque están encaminadas a dotar a las promotoras de conocimientos, para elevar sus conocimientos e influir positivamente en la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico; los temas seleccionados son de interés ya que abordan las temáticas relacionadas con el enfoque lúdico en la actividad conjunta en el Programa “Educa a tu Hijo”, garantiza la participación activa de las promotoras y brinda la posibilidad de demostrar las vías de trabajo metodológico a utilizar para lograr estos propósitos.

Entre las vías utilizadas en la propuesta la **reunión metodológica** permitió el análisis y debate acerca de las actividades concebidas en la propuesta, la adopción de decisiones sobre temas vinculados al enfoque lúdico, además sirvió para valorar los resultados de las actividades desarrolladas en la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico. Se utiliza, por ser una forma colectiva de trabajo mediante la cual se pueden constituir líneas para otras formas de trabajo metodológico que permitan elevar la experiencia de las promotoras teniendo en cuenta los problemas metodológicos.

Las **actividades demostrativas** contribuyeron a lograr la inserción del enfoque lúdico como procedimiento en la actividad conjunta, a orientar a ejecutoras y familias acerca del desarrollo de la actividad lúdica para estimular el desarrollo de hábitos y habilidades en las niñas y niños, además sirvió para poner en práctica el tratamiento metodológico de los juegos didácticos dentro de la actividad conjunta; demostrar y ejemplificar el manejo adecuado de las múltiples situaciones que se pueden presentar en las actividades conjuntas.

La **actividad abierta** utilizada para generalizar experiencias más significativas y comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico, agrupando la mayor cantidad de promotoras. Es una oportunidad para hacer cumplir las funciones

educativas, teniendo en cuenta las insuficiencias presentadas de manera tal que se puedan establecer las principales precisiones y generalizaciones.

El **taller** resultó una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que permitan a la promotora operar con el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo y esta actividad es necesaria para el desarrollo científico - técnico y el quehacer pedagógico cotidiano. Se utiliza además por ser una experiencia de pedagogía grupal, una forma diferente de abordar el conocimiento, la realidad, en función del desarrollo profesional de este personal, teniendo en cuenta que la solución de los problemas metodológicos en la educación es de carácter cooperativo, participativo, pues lo que más necesita la promotora en la actualidad es aprender a adquirir los conocimientos en grupos, en función del desarrollo individual.

Los **talleres metodológicos** se refieren al tratamiento que se da a un tema y al proceso de análisis de los contenidos, sirven como una experiencia en vivo, de aplicación de un diseño metodológico – dialéctico, se reconstruye el orden de la selección de temas, existe relación entre los objetivos específicos de cada tema y el objetivo general, los contenidos y se analizan también la aplicación de las técnicas y sus características, al finalizar los talleres los participantes terminan con herramientas y propuestas concretas de trabajo.

Dentro de la animación del taller se destaca el uso de las **técnicas participativas** que constituyen herramientas, dentro de un proceso que ayudan a fortalecer la organización y concientización popular, por lo que se utilizan como procedimientos para motivar, animar e integrar a los participantes en el tratamiento de determinado tema a fin de que venzan temores e inhibiciones, eliminen tensiones, ganen en confianza y seguridad para hacer más sencillos y comprensibles los contenidos que se desean tratar, para introducirlas en el análisis y la reflexión de diferentes problemas.

El adecuado manejo de estas técnicas grupales garantizan mantener activo el proceso de análisis de un problema, incentivando la participación ordenada del grupo de manera que permitan llegar, luego de un proceso de reflexión, que va de lo

individual a lo colectivo, a conclusiones claras sobre el tema que está estudiando.

Se utilizaron diversas técnicas participativas entre las que están: ³²

“Armando la flor”, que constituye una variante de la técnica participativa “El árbol” que aparece en el folleto “Para ti promotor”, esta consiste en completar la flor de cartulina, donde el centro de la flor será el problema, los pétalos, las causas y las espinas las acciones a realizar con el fin de alcanzar mejores resultados.

“El baile del conocimiento” donde cada participante tendrá escrito en un papel engomado prendido en el pecho o la espalda frases incompletas relacionadas con los temas tratados, a la vez que escuchan la canción y bailan irán uniéndose con la compañera que completa su frase y luego comentarán sobre la que les correspondió.

Para la aplicación de las técnicas participativas se tuvo en cuenta una serie de requisitos, consultados en las revista: Técnicas participativas de educadores cubanos (2005) ellos fueron:³³

- Adecuada selección.
- Uso adecuado de la técnica.
- La calidad del medio o recurso que la apoya.
- Dominio de la ejecución.
- Formación estética.
- Coherencia.
- Contextualizada.

Estos criterios tienen una gran importancia para el desarrollo de los talleres debido a la necesidad de la apropiación de los conocimientos y herramientas que se modelen con el fin de un óptimo desarrollo en la actividad de las promotoras que atienden a las familias, niñas y niños de edad preescolar participantes en la ejecución de la propuesta de actividades metodológicas. Se estructuran los diferentes contenidos por temas que responden a una relación lógica con las necesidades de la promotora de

³² *Ibíd*em (4) *En: Apoyo al Manual del Promotor: CD No 6 Carrera Licenciatura en Educación Preescolar.*

³³ *Ibíd*em(32)

aprender haciendo y para el desarrollo de habilidades de interpretación y análisis buscando la profesionalización que demandan los momentos actuales.

La **capacitación** se realiza como parte del sistema de trabajo metodológico y mediante cinco (5) temas desarrollados en 10 encuentros con 1 hora cada uno; completándose la misma a partir de la auto superación que realiza este personal para cada uno de los encuentros, con 1 frecuencia mensual, insertadas en la preparación metodológica que se imparte el primer sábado de cada mes y en las preparaciones de cuatro horas que realiza la metodóloga municipal, la misma tuvo una duración de 4 meses, para ello se tuvo en cuenta la colaboración de la Metodóloga Municipal del Programa “Educa a tu Hijo” considerando la experiencia que posee la misma en la Educación Preescolar y con la asesoría de la autora de la investigación.

La propuesta la componen 2 reuniones metodológicas, 4 talleres metodológicos y 3 actividades demostrativas y una actividad abierta. Los contenidos que se trabajan corresponden a aspectos teórico - metodológicos sobre la dirección de la actividad conjunta para lograr el enfoque lúdico y su estructura se resume en el siguiente esquema:

¿Qué?

Aspectos de carácter general y didáctico sobre la utilización del enfoque lúdico en la actividad conjunta del PETH.

¿Para qué?

Para capacitar a promotoras acerca de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

¿Quiénes?

Círculo Infantil como centro capacitador.

¿Cómo?

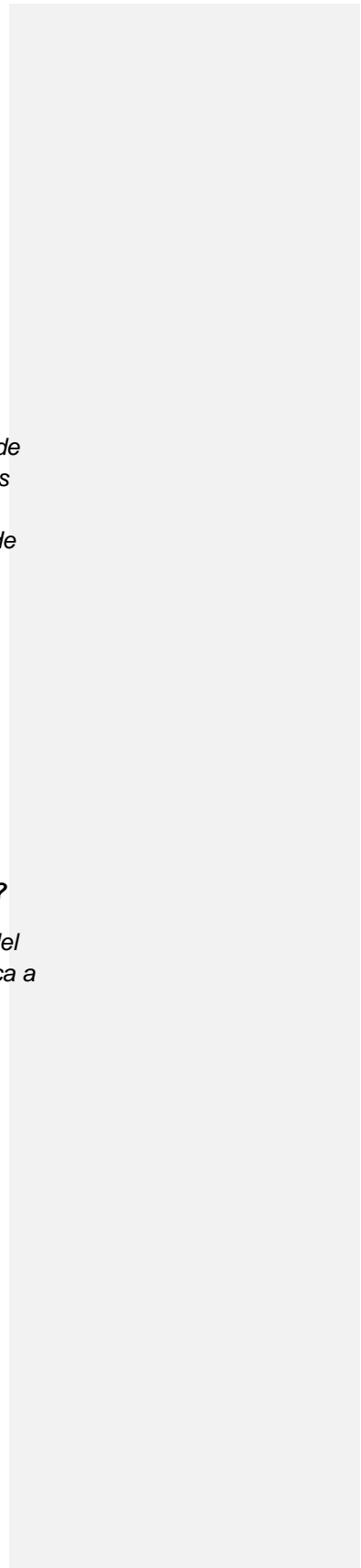
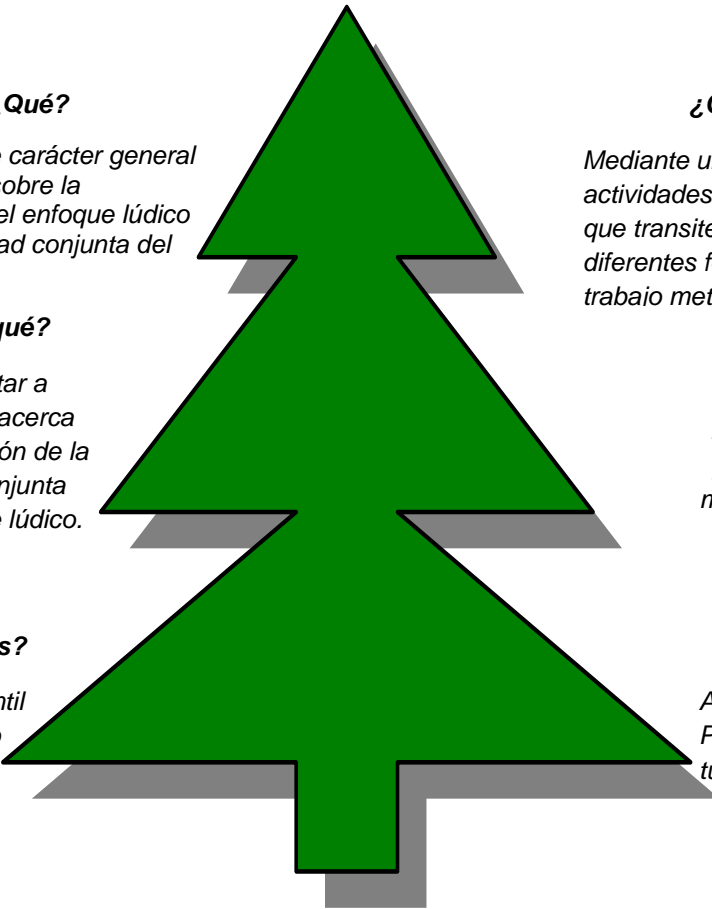
Mediante una propuesta de actividades metodológicas que transite por las diferentes formas y vías de trabajo metodológico.

¿Cuándo?

Espacios de preparación metodológica.

¿A quién?

A promotoras del Programa Educa a tu Hijo.



2.2- Propuesta de actividades metodológicas que contribuya a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta.

Objetivo general: Preparar en aspectos teórico – metodológicos a las promotoras que atienden el Programa “Educa a tu Hijo” para lograr el enfoque lúdico en la actividad conjunta.

Actividades

Tema I: PANORÁMICA ACERCA DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES METODOLÓGICAS.

Temática: Introducción a la propuesta de actividades metodológicas que contribuyan a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para desarrollar la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Objetivo: Conocer y precisar en qué se sustenta la propuesta de actividades metodológicas que contribuyan a la capacitación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” para desarrollar la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Vía: Reunión metodológica.

Evaluación: Observación.

Desarrollo

Se comienza con la presentación de la investigadora que con la colaboración y asesoramiento de la metodóloga municipal del Programa “Educa a tu Hijo”, pondrá en práctica la propuesta de actividades metodológicas para desarrollar la actividad conjunta con enfoque lúdico.

La presentación de los temas de la propuesta de actividades metodológicas se realizará mediante un PowerPoint que tendrá implícito los objetivos, las formas de trabajo docente metodológicas, así como la frecuencia con que se impartirán los temas, en este momento se podrán hacer sugerencias por los participantes o propuestas de otros temas de su interés.

La reunión metodológica dará inicio con una reseña sobre diversas concepciones de juego, mediante tarjetas que se le repartirán a las promotoras y expresarán sus opiniones según los criterios de diversos autores:

Tarjeta 1: Krupskaja (1898), *plantea que el juego es la vía que tienen los niños hacia el conocimiento del mundo en que viven y que están llamados a transformar.*³⁴

Tarjeta 2: Según Huizinga (1910), *el juego está en el origen de todas las instituciones sociales del poder político, de la guerra, del comercio, cuyo elemento lúdico pone de manifiesto, está también en el origen de las artes.*³⁵

Tarjeta 3: Para Piaget (1970), *el juego constituye un verdadero revelador de la evolución mental de la niña y el niño.*³⁶

Tarjeta 4: Elkonin (1960), llega a la conclusión de que *el juego humano es aquella actividad en la cual se reproducen las relaciones sociales entre las personas, fuera de las condiciones de una actividad directamente útil.*³⁷

Tarjeta 5: Elena Mercedes Cruz Ruiz(1989), *afirma que es la forma fundamental de actividad de los niños, es un medio educativo, organizado y dirigido convenientemente por el adulto que se vincula racionalmente con las demás actividades que se realizan con los niñas y niños de edad preescolar.*³⁸

Al filo de este análisis surgen las siguientes interrogantes.

¿Tiene en cuenta el enfoque lúdico al desarrollar las actividades conjuntas?

¿Qué dificultades se le presentan para garantizar la calidad de la actividad conjunta con el enfoque lúdico?

Se les presenta la técnica participativa “Armando la flor”. El centro de la flor será el problema (desarrollo de la actividad conjunta con enfoque lúdico), los pétalos, las causas (dificultades en la auto preparación, insuficiente realización de actividades

³⁴ *Ibíd*em (2)

³⁵ *Ibíd*em (2)

³⁶ *Ibíd*em (2)

³⁷ *Ibíd*em (2)

³⁸ Cruz Ruiz. *El por qué de las Nociones Elementales de Matemática en la edad preescolar.* 1989, pág. 103.

metodológicas, insuficiente creación y utilización de materiales para la realización de la actividad conjunta enfoque lúdico) y las espinas las acciones a realizar con el fin de alcanzar mejores resultados (reuniones metodológicas, talleres, actividades demostrativas y actividades abiertas).

Esta técnica propicia el debate, el análisis, el autorreconocimiento de deficiencias que posee y las causas que las propician, así como las sugerencias de posibles acciones a desarrollar.

Actividad independiente:

1- Consultar los capítulos III y IV del texto "La educación del niño en el juego".

a) Confeccione un resumen sobre el desarrollo del lenguaje, la imaginación y el pensamiento mediante el juego.

Bibliografía:

La educación del niño en el juego de R. I. Jukovskaia.

Actividad 2.

Tema II: EL JUEGO Y SU INFLUENCIA EN LAS DIFERENTES ESFERAS DEL DESARROLLO PSÍQUICO.

Temática: Desarrollo del lenguaje, la imaginación y el pensamiento mediante el juego.

Objetivo: Fortalecer los criterios científicos sobre el juego y la influencia de este en las diferentes esferas del desarrollo psíquico.

Vía: Taller metodológico. (1)

Evaluación: Observación.

Desarrollo:

Se comienza la actividad con una reflexión a partir de las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las diferentes esferas del desarrollo psíquico?

¿Qué importancia tienen en la formación de la personalidad del niño?

¿Cómo se puede desarrollar la personalidad mediante el juego?

En un segundo momento se dividirá el grupo en equipos y a cada equipo se le entregará un sobre cerrado que contiene tarjetas con definiciones y la influencia del juego para su desarrollo y un papel para elaborar la definición colectiva de acuerdo con lo que consideran de cada uno de estos conceptos:

Juego, actividad lúdica, imaginación, pensamiento, lenguaje.

En un tercer momento, una vez concluido el tiempo otorgado se invita a cada equipo a abrir los sobres y leer las tarjetas con las definiciones y compararlas con las que ellas escribieron. A continuación cada equipo expresa cómo el juego puede influir en el desarrollo de estas esferas y se explica por la investigadora, la importancia del juego en el desarrollo de la personalidad infantil.

Se aclara cualquier duda que se presente y se orientan las actividades independientes.

Actividad independiente.

1- Consultar capítulo VI del texto “La educación del niño en el juego”

a) Realice una ficha de contenido sobre la formación de los rasgos volitivos del carácter.

Bibliografía

- “La educación del niño en el juego” de R. I Jukovskaia

Actividad 3

Tema II: EL JUEGO Y SU INFLUENCIA EN LAS DIFERENTES ESFERAS DEL DESARROLLO PSÍQUICO.

Temática: El juego en el desarrollo de los rasgos volitivos del carácter (independencia, ayuda mutua, colectivismo, perseverancia).

Objetivo: *Analizar como se forman los rasgos volitivos del carácter en el curso de los distintos juegos y con diferentes contenidos.*

Vía: Taller metodológico. (2)

Evaluación: Observación.

Desarrollo

Se orienta a cada participante que divida la hoja en cuatro partes y elabore en cada una de ellas una situación que corresponda con cada rasgo (independencia, ayuda mutua, colectivismo y perseverancia).

En un *segundo momento* se le entregarán diferentes juegos donde tendrán que identificar cuáles de los rasgos del carácter se forman en ellos.

1er Juego: Juegos de construcción.

2do Juego: Juegos musicales.

3er Juego: Juegos didácticos.

4to Juego: Juegos de movimiento.

En el *tercer momento* la investigadora puntualizará que siempre que un juego sea bien orientado, dirigido y organizado, desarrollará rasgos positivos del carácter y contribuirá al desarrollo de la personalidad infantil.

Actividad independiente:

1- Lea el artículo "Necesidad del enfoque lúdico en el Proceso Educativo de la Educación Preescolar", de la Máster Olga Franco García.

a) Realice un pequeño resumen en el que explique qué debe ser, saber y saber hacer el educador preescolar para actuar con actitud lúdica.

Bibliografía

CD No 6 de la carrera en el área de integración referido a: Fundamentos metodológicos de la Educación Preescolar.

Actividad 4

Tema III: EL ENFOQUE LÚDICO EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA.

Temática: Características de la formación lúdica que deben poseer las promotoras del Programa "Educa a tu Hijo".

Objetivo: Ampliar la capacitación de las promotoras en cuanto a la formación lúdica que deben poseer para dirigir de forma adecuada la actividad conjunta.

Vía: Taller metodológico (3)

Evaluación: Observación.

Desarrollo

Se desarrollará el tema con la exposición del PowerPoint sobre la formación lúdica de la promotora. Una vez que se haya analizado, se realiza una discusión grupal que permita a los participantes exponer sus puntos de vista y experiencias. Para esto se sugieren algunas preguntas que aparecen a continuación y pueden guiar la discusión y motivar el diálogo.

¿Por qué consideras importante que la promotora conozca el enfoque lúdico para al trabajar la actividad conjunta?

¿Existe alguna receta para actuar con actitud lúdica? Argumente.

¿Cómo debe comportarse la promotora para lograr el desarrollo de la personalidad infantil desde un enfoque lúdico?

En un *segundo momento* se le entrega a cada participante una ficha de trabajo en la que aparece un listado de flores incompletas (esto también puede escribirse en una pizarra y los participantes completar en una hoja). La tarea consiste en leer la primera parte de cada afirmación y pensar de qué forma completarla y escribirlo a continuación.

Frases:

- La promotora debe ser, ella misma por sobre todo, una gran... (jugadora)
- Jugar es... (imaginar, reproducir, crear, relacionarse, ayudar, divertirse)
- El éxito de la participación de los adultos en el juego dependerá en gran medida... (de su personalidad y de saber ser actor y pedagogo al mismo tiempo)
- El juego es la herramienta de la infancia, con la cual los pequeños... (aprenden el mundo)

- El juego debe ser la herramienta de la promotora para que... (tenga un efecto sobre la infancia)

En el *tercer momento* se comenta y debate en plenaria las opiniones ofrecidas y se aclaran las dudas.

Actividad independiente

1- La Dra Ana María Siverio expresó “*No es posible dejar de destacar el enfoque lúdico de todo el Proceso Educativo*”.³⁹

a) Confeccione un cuadro resumen con las ideas que usted considere que son necesarias al utilizar el enfoque lúdico en la actividad conjunta.

Bibliografía

CD No 6 de la carrera en el área de integración referido a: Fundamentos metodológicos de la Educación Preescolar.

Actividad 5

Tema IV: PARTICULARIDADES DE LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON ENFOQUE LÚDICO.

Temática: La dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Objetivo: *Enriquecer el conocimiento de los participantes sobre la planificación de la actividad conjunta con enfoque lúdico.*

Vía: Taller metodológico (4)

Evaluación: Observación.

Desarrollo

El grupo se dividirá en tres subgrupos, cada uno escogerá un momento de la actividad conjunta y lo elaborarán, según un tema, con los elementos que conforman cada uno. Luego en plenaria expondrán por subgrupos lo que realizaron y explicarán cómo se puede introducir el enfoque lúdico en cada momento. La investigadora en cada momento enriquecerá con conocimientos que le falten a cada una.

³⁹ *Ibíd*em (4)

En un *segundo momento* se pondrán tarjetas que contengan juegos didácticos que desarrollen la expresión oral, el control muscular, percepción de los patrones sensoriales para que inserten estos juegos en la actividad planificada y poder darle el enfoque lúdico a la actividad conjunta. Luego expondrán por equipos como insertaron el juego seleccionado en la actividad conjunta.

Actividad independiente

1- Consultar el artículo "El juego en el desarrollo del niño" de Mercedes Esteva Boronat, que pueden localizarlo e el CD de la carrera.

a) ¿Por qué se afirma que el juego es la actividad fundamental para los niños de edad preescolar?

Bibliografía

El juego en la edad preescolar de Mercedes Esteva Boronat.

Actividad 6

Tema V: LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON ENFOQUE LÚDICO.

Temática: Demostración de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Objetivo: *Demostrar la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.*

Vía: Actividad demostrativa (1)

Evaluación: Observación.

Desarrollo

Se comenzará con un recordatorio sobre los temas de los talleres anteriores y se les explicará que el **objetivo** de esta actividad es *demostrar cómo pueden dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico*, utilizando el juego didáctico "Mi amigo el Sol".

Tema: El Sol.

Contenidos: Conversar sobre algunas características del Sol (forma, color, luz y calor)

- Aprenderse la poesía "El Sol".

- Dibujar el sol.
- Ordenar soles por su tamaño.

Objetivo: Preparar a las familias para que conversen con los niños sobre las características del Sol.

Método: Conversación.

Primer momento:

Mientras los niños y niñas juegan y realiza la gimnasia matutina, se controlan las tareas orientadas en la actividad anterior con las familias.

Se utilizará el títere Payasín que con un tono de voz cambiado, les orienta sobre los objetivos que se van a trabajar, informando además a la familia, los logros a que tributan (por el folleto), así como los materiales que van a utilizar, se distribuyen las tareas a las familias. Se les explica el objetivo del juego didáctico, que consiste en una bolsa maravillosa que contiene soles de diferentes tamaños, con diferentes tonalidades de amarillo y rayos de diferentes formas, los niños al introducir su mano escogerán uno, del que dirán sus características, la importancia que tiene y se ubicarán ellos, en correspondencia por el tamaño, uno al lado del otro. El niño que realice todas estas acciones se ganará un solecito de cartulina.

Payasín orientará a cada mamá la actividad que le corresponde realizar:

Mamá 1:

Motivará con el juego "Adivina, adivinador" ¿Quién es el que sale por las mañanas y nos alumbra por la ventana? ¡Pues él nos está mirando ahora! ¿Quién será? ¿Qué color y forma tiene el sol? ¿Por qué es importante que el sol salga por las mañanas? ¿Por qué más?

Mamá 2:

Realizará el juego "Quién completa el Sol"

Pero lo completarán los niños que reciten la poesía "El Sol", poniéndole un rayo.

¿Cómo se llama la poesía? ¿Qué hacen los rayos del Sol? ¿Qué le dice al niño?

Mamá 3:

Traerá una bolsa maravillosa ¿Qué será? ¿Qué color tiene? ¿De qué forma lo podemos dibujar? Pues aquí traigo soles para cada niño y quiero que lo dibujen bien bonito.

Mamá 4:

En la caja de sorpresa habrá soles de diferentes tamaños y de dos colores, amarillo y anaranjado, se agruparán por el color y los ensartarán por el tamaño comenzando por el más pequeño.

Segundo momento

Se desarrolla la actividad conjunta niño – familia. El títere Payasín, orienta a la familia que es el momento de realizar el juego didáctico donde ejercitarán el ordenamiento por el tamaño, las características de los soles que irán escogiendo y su importancia. Este juego desarrolla la expresión oral, su vocabulario, se reafirman las habilidades de reconocer, identificar y seleccionar, incluyendo la imaginación, la creatividad y el control muscular.

Tercer momento

Payasín se reúne nuevamente con la familia para analizar qué contenido les fue más difícil en el desarrollo del juego didáctico, orientándoles cómo lo pueden hacer en el hogar en forma de juego y qué objetos y materiales pueden utilizar y confeccionar para jugar con sus hijos. Se les orienta conversar sobre los juguetes y que se aprendan la poesía “El Sol”.

Actividad independiente

1- Valore la importancia de la preparación de la familia en el Programa “Educa a tu Hijo” para orientar y realizar con los niños, actividades lúdicas.

Bibliografía

Programa “Educa a tu Hijo”. Colectivo de autores.

Actividad 7

Tema V: LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON ENFOQUE LÚDICO.

Temática: Demostración de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Objetivo: Demostrar la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Vía: Actividad demostrativa (2)

Evaluación: Observación

Desarrollo

Tema: Los juguetes.

Contenidos: Conversar sobre un tema sugerido “Los juguetes”

- Reconocimiento de la figura geométrica del círculo.
- Recitar la poesía “La pelota”
- Modelar pelotas.

Objetivo: Preparar a la familia para que puedan conversar con sus hijos sobre el tema sugerido los juguetes.

Método: Conversación.

Primer momento

Mediante el títere de Pinocho, con su voz característica, se controla lo orientado en la actividad conjunta anterior y se les orienta sobre lo que se realizará en esta actividad, dándoles a conocer los objetivos y los logros a que tributan, enfatizando en el juego didáctico “¿Qué aparecerá?”, donde habrán dos dados con diferentes juguetes dibujados en cada una de sus caras, se tirarán indistintamente por todos los niños, niñas y familias, el juguete que le caiga tiene que decir todo lo que sabe de él además buscará la parte del juguete que tiene forma de círculo y recitará fragmentos de la poesía “La pelota”, el niño que realice estas tareas con ayuda de la familia, se ganará una plastilina para que modele pelotas u otro juguete con su mamá.

La conversación se realiza con toda la familia mientras los niños hacen la gimnasia y juegan con una mamá, Pinocho les dirá con qué materiales se van a trabajar y la participación activa que debe tener la familia.

Mamá 1.

Se utilizará el juego “Lanza la pelota”, que consiste en lanzarla a un niño que responderá la pregunta que la mamá le hará, antes de que el niño se la lance a la mamá deberá responder la misma, así se hará con todas las preguntas.

¿Qué podemos hacer con la pelota? ¿Tú tienes pelotas en tu casa? ¿Cómo es tu pelota? ¿Qué otros juguetes tienes en tu casa? ¿Qué haces con ellos? ¿Qué hacen ustedes después de jugar con sus juguetes? ¿Por qué debemos cuidarlos?

Mamá 2

Jugará con la pelota, la salta y la rebota y les pregunta

¿Qué está haciendo la pelota?

¿Les gustaría escuchar una poesía que habla sobre la pelota para que después la reciten? Se titula “La pelota”.

La pelota es una esfera.

Es redonda la pelota,

No tiene ninguna esquina.

Da vueltas de maromera, rueda y rebota,

Saltarina, la pelota.

¿Cómo se llama la poesía? ¿Qué dice de la pelota? ¿Quién me recita un fragmento de ella?

El niño que recite fragmentos de la poesía realizará las acciones de saltar y rebotar la pelota.

Mamá 3

Se realizará el juego “Adivina, adivinador”. La mamá alzará su mano con una figura geométrica, los niños la nombrarán y buscarán las demás figuras que tengan con esa misma forma, se repetirá el juego con las demás figuras geométricas.

¿Qué juguete tú tienes que se parece al círculo?

¿Dónde se puede jugar con las pelotas?

¿Qué forma tiene ese juguete que tú tienes?

¿Qué otro juguete hay aquí que se parece a la forma que tiene este?

Mamá 4

Los invita a jugar a la pelota ¿Y para jugar a la pelota qué se necesita?

Se orienta modelar con plastilina muchas pelotas y las guardarán en una cesta.

¿Para qué es la placa? ¿Con qué se modela? ¿Qué modelaste?

Mamá 5

Realizará el juego “Veo, veo”. Al adivinar la pelota ejecutarán acciones con ella y repetirán la rima:

Rueda rueda mi pelota,

Rueda rueda sin parar.

Corren detrás los niños,

No la pueden alcanzar.

Segundo momento

Se desarrolla la actividad de conjunto niño, niña – mamá.

Con Pinocho se orienta la ejecución del juego didáctico donde los niños conversarán sobre los juguetes, buscarán la figura geométrica del círculo y modelarán sobre los juguetes. Estas tareas desarrollan las habilidades de observar, conversar, reconocer, identificar, además desarrolla la memoria y la creatividad.

Tercer momento

El títere de Pinocho se reúne nuevamente con los padres y les preguntará qué tarea fue más trabajosa con los niños, explicándole otras formas en las que realice varias acciones en forma de juego y cómo lo pueden hacer en el hogar, así como los materiales que pueden utilizar para hacer juguetes y se les orienta que ejerciten la poesía La pelota y conversen sobre la familia para la próxima actividad.

Actividad independiente

1- Usova plantea: "El juego es para el niño su auténtica vida. Organizar las actividades de los pequeños significa educarlos correctamente. La efectividad del proceso de educación puede lograrse en forma de juego y de interrelaciones lúdicas, precisamente porque aquí la niña y el niño no aprenden a vivir, sino que viven su propia vida"⁴⁰

a) Argumente esta afirmación.

Bibliografía

Psicología del juego. D.B Elkonin.

Actividad 8

Tema V: LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON ENFOQUE LÚDICO.

Temática: Demostración de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Objetivo: Demostrar la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Vía: Actividad demostrativa (3)

Evaluación: Observación.

Desarrollo

Tema: La familia.

Contenidos: Conversación sobre un tema sugerido la familia

- Cantar la canción Mi abuelita.

- Dibujar sobre la familia.

⁴⁰ Ibídem (2)

- Construir una casita con juegos de construcción.

Objetivo: Preparar a la familia para que pueda conversar sobre un tema sugerido "La familia".

Método: Conversación.

Primer momento

La investigadora disfrazada de abuelita realizará todas las actividades.

Mientras los niños y niñas juegan y realizan la gimnasia, dirigidos por una mamá, a los restantes padres se les orientan los objetivos a trabajar, los logros y qué materiales se van a utilizar, junto con la participación que tendrá la familia.

Se les explicará cómo se va a realizar el juego didáctico "Voy a dibujar y a construir". Se formarán dos equipos los cuales tendrán un pliegue de cartulina, cada niño del equipo irá al frente y dibujará algo relacionado con la familia, que puede ser una casita donde vive la familia, la escoba que utiliza mamá, el perro de la casa, entre otros elementos, antes de volver a su lugar pondrá una pieza a la casita que se construirá con las construcciones, ganará el equipo que mejor dibuje y haga su casita. Al final cantarán juntos la canción "Mi abuelita"

La abuelita orienta a cada mamá lo que realizará.

Mamá 1

Mediante la ruleta de colores contestarán las preguntas, a cada niño se le dará un color y donde caiga la flecha será el que responderá

¿Con quién ustedes vinieron hasta aquí? ¿Qué otras personas los pueden traer?
¿Con quién más ustedes viven en la casa? ¿Por qué deben querer mucho a los padres, hermanos, abuelos? Pues todas esas personas conforman la familia y se les muestra una lámina donde se observan a unos padres paseando a sus hijos.
¿Quiénes son? ¿Qué están haciendo? ¿Con quién más pueden pasear? ¿Cómo tú cuidas a tus abuelos?

Mamá 2

Pero esta abuelita quiere que le cantemos la canción "Mi abuelita".

¿Cómo se llama la canción? ¿A quién quieren mucho ustedes? ¿Cómo viven en su hogar? ¿Qué es lo que más quiere en el mundo?

Mamá 3

La abuelita los quiere invitar a dibujar con colores algunos de los miembros de la familia ¿A quién vas a dibujar? ¿A quién más? ¿Qué colores utilizarás?

Mamá 4

Pero esta abuelita está triste porque su casita el viento se la tumbó y quiere que ustedes la ayuden a construir una linda casita para toda la familia con estas construcciones

¿Con qué pueden hacer las paredes? ¿Y el techo? ¿Quiénes pueden vivir en tu casita? ¿Quién más?

Segundo momento

La abuelita realiza la actividad conjunta con los niños y su familia, se hará énfasis en que los niños deben conocer a su familia y las relaciones de parentesco, mediante conversaciones, pues esta desarrolla la expresión oral y el vocabulario.

Aquí se realiza el juego didáctico donde se ejercitará el control muscular, tendrán que analizar, pensar, imaginar y crear para poder vencer las tareas que se le proponen.

Tercer momento

Se reúne la abuelita con los padres y les preguntará qué les fue más difícil realizar en la actividad, les explica que en el hogar pueden conversar mediante un juego sobre las tareas que tiene cada integrante de la familia y que para construir lo puede hacer con cajitas de medicina, de jabón, de perfume. Se les orienta realizar un dibujo sobre la familia y las flores.

Actividad independiente:

1- Al referirse a la estrecha relación que existe entre los juegos y juguetes, S.L. Novoselova expresó “*Para un buen juego, alegre, al niño le hace falta un juguete*”⁴¹.

a) Valore la importancia de la confección de juguetes para la realización de los juegos infantiles y para el desarrollo integral de la personalidad de las niñas y los niños.

Bibliografía

Psicología del juego. D. B Elkonin.

Actividad 9

Tema V: LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON ENFOQUE LÚDICO.

Temática: Demostración de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Objetivo: *Demostrar la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.*

Vía: Actividad abierta (1)

Evaluación: Observación

Desarrollo

Tema: Las flores.

Contenidos: Conversar sobre un tema sugerido “Las flores”.

- Agrupar flores por su color.
- Dibujar flores.
- Cantar la canción “La nana de las mariposas”

Objetivo: Preparar a las familias para que conversen con los niños sobre las flores.

Método: Conversación.

Primer momento

Al jugar y hacer la gimnasia las niñas y los niños, dirigidos por una mamá, las demás se reúnen para controlar los objetivos que se le ofrecieron en la actividad anterior.

⁴¹ Ibídem (2)

Mediante el títere de la mariposa, se les orientan los objetivos a trabajar y los logros según el folleto, así como los materiales que se utilizarán en el juego didáctico “La cesta premiada”, donde se harán dos equipos, al frente se pondrán dos cestas, cada niña y niño tendrá una flor de color diferente a los demás, a la orden de una mamá que tendrá una tarjeta en cada mano de color diferente, las niñas y niños que tengan la flor de ese color irán rápidamente a echarla en su cesta y cogerán una flor sin color para colorearla de un color diferente al que tenía en sus manos. Ganará el equipo que más llena tenga su cesta de flores y tendrán que cantar la canción “La nana de las mariposas”.

La mariposa orienta a cada mamá lo que realizará:

Mamá 1

La mariposa motivará con un pregón sobre las flores ¿Qué estoy vendiendo? ¿Cómo son? ¿Todas son iguales? ¿Qué colores tienen? ¿Qué conocen de las flores? ¿Qué podemos hacer con ellas?

Mamá 2

La mariposa trajo varias flores pero no sabe de qué color dibujarlas ¿Quiéren ayudarla? ¿Cómo lo van hacer? ¿Qué color escogiste? ¿Y tú? ¿Qué nombre tiene tu flor?

Mamá 3

Esta mariposa también les trajo otras flores pero quiere que se las agrupen según el color que la mamá o el papá le va mencionando.

Vamos agrupar las flores rojas.

Vamos a agrupar las flores azules.

¿De qué color agrupaste tus flores? ¿Qué color no has agrupado?

Mamá 4

La mariposa quiere que le canten la canción “La nana de las mariposas”, acompañada de la educadora musical con su guitarra.

Segundo momento

Se realiza la actividad en conjunto niñas, niños y familia. La mariposa orienta la ejecución del juego didáctico, que las niñas y los niños reconozcan y nombren colores, conversen sobre las flores y aprendan a dibujarlas. Además se desarrollan sentimientos, cualidades, habilidades como la observación, la conversación, habilidades motrices.

Tercer momento.

La mariposa le pregunta a las familias cuál parte de la actividad fue más difícil realizar, se les insiste en que utilicen este juego también en el hogar y qué otros materiales pueden emplear para estos juegos. Se les orienta que realicen un paseo donde ellos puedan ver distintas flores y a su vez conversen sobre ellas.

Actividad independiente:

1- Proponga actividades que pueden realizarse con la familia y la comunidad para la confección de juguetes infantiles.

Bibliografía

Juegos y actividades programadas de carácter didáctico con los niños de edad temprana. Manual para educadoras del círculo infantil.

Actividad 10

Tema VI: RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON ENFOQUE LÚDICO.

Temática: Conocimientos y habilidades adquiridas durante la aplicación de la propuesta.

Objetivo: Analizar los resultados de la utilización del enfoque lúdico en la actividad conjunta y la capacitación que ha recibido para su labor como promotoras.

Vía: Reunión metodológica. (2)

Evaluación: Observación.

Desarrollo

La reunión se iniciará con la técnica participativa **“El baile del conocimiento”** que consiste en que cada participante tendrá escrito en un papel engomado prendido en el pecho o la espalda frases incompletas relacionadas con los temas tratados.

Frases:

- 1- La actividad lúdica tiene gran importancia en el desarrollo de la personalidad infantil por la significación que tiene el juego en estas edades.
- 2- El éxito de la actividad conjunta depende de la capacitación de la promotora para dirigirla con enfoque lúdico con la utilización de métodos y procedimientos adecuados.

Se tararea o canta una canción seleccionada y se baila dando tiempo para ir encontrando las compañeras que conforman cada frase. Una vez conformada se dividirán en dos equipos según la frase, se le darán 15 minutos para que construyan o elaboren todo lo que saben acerca de la frase.

En plenaria se expone sobre el tema que correspondió, un equipo sobre la importancia de la actividad lúdica y el otro equipo sobre el éxito de la actividad conjunta y sobre esta base se va reforzando el contenido, resaltando la importancia de la formación lúdica de la promotora, la influencia del juego en las diferentes esferas de desarrollo psíquico, el juego como herramienta de la infancia y como herramienta de la promotora.

Para concluir se aplicará la técnica del **PNI** (positivo, negativo e interesante) y se agradecerá a las promotoras por la colaboración brindada en todas las actividades, su participación y se pedirá que soliciten si tienen algún tema específico en el que desean recibir capacitación.

2.3- Valoración de la propuesta de actividades metodológicas tras su aplicación en la práctica.

El proceso de implementación de la propuesta se desarrolla considerando 3 momentos fundamentales: En un **primer momento** se colegió con la metodóloga municipal para insertar la propuesta de actividades metodológicas en el Plan de

Acción y quedó convenido que se realizaría con una frecuencia mensual, en los espacios de preparación metodológica donde se reúnen las promotoras para recibir la capacitación, además de utilizar las cuatro horas quincenales, también dirigidas por la metodóloga municipal.

En un **segundo momento** se procedió a la implementación de las actividades metodológicas y la investigadora había concebido comenzar con un taller metodológico y a propuesta de la metodóloga, considerando la experiencia que esta tiene en la capacitación de las promotoras, se cambió por una reunión metodológica que permitió analizar, debatir y adoptar decisiones acerca de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Al darles a conocer a las promotoras cómo estaba estructurada la propuesta, estas solicitaron que se planificaran mayor número de actividades demostrativas (inicialmente se habían concebido dos) y se incrementó a cuatro actividades demostrativas y una actividad abierta. El resto de las actividades propuestas quedaron tal y como las tenía concebidas inicialmente la investigadora.

En un **tercer momento** se procedió a la valoración de la propuesta de actividades metodológicas tras su aplicación en la práctica y para ello se aplicaron nuevamente los instrumentos utilizados en el diagnóstico inicial para valorar los resultados obtenidos en la capacitación de las promotoras para desarrollar la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Al realizar la **observación** a la actividad conjunta (**Anexo II**) con el **objetivo de determinar las carencias, el proceder y potencialidades de la utilización del enfoque lúdico**, se pudo apreciar que en las 39 actividades observadas, para un 100%, la planificación, la organización de la actividad en forma de juego, así como la utilización de materiales y medios didácticos necesarios que se van a utilizar en los diferentes momentos.

En el primer momento, al valorar las condiciones necesarias para realizar la actividad se pudo apreciar que en 32 actividades, para un 82%, se le orientó a la familia cómo utilizar los juegos didácticos para estimular el desarrollo de hábitos y habilidades de los pequeños en el hogar. En cuanto a la orientación a la familia sobre qué van hacer

y cómo hacerlo se pudo percibir que en 37 actividades, para un 94,8%, se le orientó las acciones a realizar teniendo en cuenta el enfoque lúdico para estimular mejor el desarrollo de la niña y el niño.

Al analizar la utilización de los materiales didácticos se pudo comprobar que en 38 actividades, para un 97,4%, la familia logra seleccionar correctamente los materiales didácticos necesarios para la actividad. Luego se invita a la familia a aportar sugerencias y a utilizar de forma creativa los materiales seleccionados en las diferentes actividades.

En el segundo momento se percibió que en 39 actividades, para un 100% se logró la utilización de procedimientos y materiales didácticos, manteniéndolo durante toda la actividad, logrando despertar el interés de las niñas y niños por el juego y las diferentes acciones a realizar.

En el tercer momento; al valorar los resultados en función de los objetivos de la actividad se detectó que en 38 actividades, para un 97,4% realizan reflexión acerca de cómo cada familia puede utilizar el enfoque lúdico en su rol de educadora. En la orientación a la familia sobre la continuidad de las acciones educativas en el hogar, en 39 actividades, para un 100% se observó la orientación acerca del uso del juego y materiales didácticos para desarrollar las actividades en el hogar y en los próximos encuentros.

En el **anexo IV** aparece un gráfico comparativo de los resultados obtenidos con la aplicación de la observación a las actividades conjuntas, antes y después de aplicada la propuesta de actividades metodológicas.

La **encuesta** aplicada a las promotoras (**Anexo III**), con el **objetivo** de *determinar el nivel de conocimientos y aplicación del enfoque lúdico en la dirección de la actividad conjunta*, arrojó como resultado que en la **pregunta 4** (cuatro) referido a *la utilización del enfoque lúdico en el desarrollo de la actividad conjunta*, de las 13 promotoras, 12 contestaron afirmativamente lo que representa un 92,3% y 1 (una) planteó que algunas veces, lo que representa un 7,6%.

Al valorar los resultados de la **pregunta 5** (cinco) referida a *cómo dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico*, el 100% de las promotoras afirma que han recibido

preparación en este sentido. En tanto lo referido a la **pregunta 6** (seis) [que se refiere al conocimiento que tienen sobre la significación de la actividad lúdica para desarrollar en las niñas y niños las diferentes esferas del desarrollo psíquico](#), se constata que 12 de las 13 promotoras respondieron de manera acertada lo que representa un 92,3 %. La respuesta negativa estuvo dada porque esta compañera no asistió a todos los encuentros, representando un 7,6%.

Al referirse a la **pregunta 7** (siete) *sobre la preparación recibida para utilizar el enfoque lúdico en la actividad conjunta*, se pudo apreciar que 13 promotoras para un 100 %, respondieron afirmativamente y al argumentar las razones plantearon que se nutrieron de conocimientos metodológicos sobre la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico, de la significación que tiene la actividad lúdica para el conocimiento de las diferentes esferas del desarrollo psíquico, cómo darle tratamiento a los contenidos de la actividad conjunta con enfoque lúdico. Al validar los resultados de la **pregunta 8** (ocho) *sobre si conocen cómo planificar la actividad conjunta con enfoque lúdico*, el 100% de las promotoras contestaron que sí.

En el **anexo V** aparece un gráfico comparativo de los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta a promotoras, antes y después de aplicada la propuesta de actividades metodológicas.

Como resultado del análisis de la técnica del **PNI** (positivo, negativo e interesante) se conoció que las promotoras consideran como **positiva** la capacitación recibida, así como muy motivantes las técnicas aplicadas por la investigadora, lo que facilitó que estas se desarrollaran en un clima ameno, agradable; como **negativo** consideran que la premura de la capacitación así como el tiempo dedicado a la misma, muy limitado por las restantes acciones de la preparación metodológica y como **interesante** todas coincidieron en señalar que las vías y las técnicas utilizadas fueron creativas y despertaron el interés de ellas hacia la capacitación. Con respecto a otros temas específicos en los que desean recibir capacitación se encuentran: formación de hábitos y atención a conductas llamativas.

La realización de los **talleres metodológicos** permitió fortalecer los criterios científicos sobre el juego y las influencias de este en las diferentes esferas del

desarrollo psíquico, la formación lúdica de la promotora que le permita una adecuada dirección de la actividad conjunta, así como la adecuación de la planificación de las actividades a desarrollar con los infantes.

Las **actividades demostrativas** sirvieron para demostrar la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico, además facilitó el análisis de los elementos esenciales para la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico. En tanto la **abierto** se utilizó para demostrar cómo se debe desarrollar el contenido mediante la utilización de los juegos didácticos, para estimular el desarrollo de hábitos y habilidades en las niñas y niños. Posibilitó la participación activa de las promotoras en el debate de los logros y deficiencias para establecer las principales precisiones y generalizaciones y así lograr la inserción del enfoque lúdico como procedimiento en la actividad conjunta.

Con las **reuniones metodológicas** se logró determinar las causas que provocan las insuficiencias en las acciones mediante las cuales se pueden alcanzar mejores resultados, así como valorar el nivel de preparación alcanzado por las promotoras después de haber recibido 8 (ocho) actividades que le permitieron apropiarse de conocimientos metodológicos para desarrollar la actividad conjunta con enfoque lúdico.

Se puede mencionar de manera general que la propuesta de actividades metodológicas para la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico capacitó a las promotoras en:

- Mayores conocimientos metodológicos sobre la realización de la actividad conjunta con enfoque lúdico, dominan concepciones dadas por diferentes autores acerca de la lúdica, conocen la importancia de este en el desarrollo de las diferentes esferas del desarrollo psíquico, valor pedagógico, psicológico y social del juego.
- Mayor utilización del enfoque lúdico en las actividades conjuntas.
- Mejor orientación a la familia sobre la utilización de la actividad lúdica.

No obstante aún existen algunas carencias dadas en:

- Utilización de métodos y procedimientos lúdicos como herramienta cotidiana en los docentes para la dirección de las actividades conjuntas.

En el **anexo VI** aparece una tabla comparativa de los resultados obtenidos antes y después de aplicada la propuesta de actividades metodológicas.

CONCLUSIONES

- El estudio realizado durante la conformación del marco teórico referencial permitió identificar un conjunto de elementos o rasgos que especifican aspectos relacionados con la capacitación de las promotoras y los diferentes criterios y puntos de vista que se abordan acerca de la actividad conjunta con enfoque lúdico y su importancia en la maduración de las diferentes esferas del desarrollo psíquico del niño.
- Con la aplicación de los instrumentos de búsqueda de información se constató que las promotoras necesitan capacitación para utilizar el enfoque lúdico en la actividad conjunta, lo que a su vez justifica la necesidad de la propuesta de actividades metodológicas para su solución.
- La salida de la propuesta fue concebida en actividades metodológicas como: reuniones, talleres, actividades demostrativas y abiertas. En las que se vinculan elementos teóricos con acciones prácticas que posibilitan un mejor estudio, entendimiento y ejecución de la actividad conjunta con un enfoque lúdico.
- Los resultados obtenidos durante la aplicación de la propuesta, demuestran su efectividad a partir de que posibilitó elevar la preparación de las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” del Municipio Cumanayagua, para planificar y dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico y la adecuada orientación a la familia.

RECOMENDACIONES

- Proponer a la metodóloga del Programa “Educa a tu Hijo” del Municipio Cumanayagua, enriquecer la propuesta de actividades y continuar aplicándola a las promotoras, mediante la capacitación que se desarrolla mensualmente y las cuatro horas quincenales, para darle seguimiento a las insuficiencias que aún presentan las mismas en cuanto a la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.
- A las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” del Municipio Cumanayagua, utilizar los presupuestos teóricos planteados en esta tesis para hacer más efectiva su auto preparación.

BIBLIOGRAFÍA

AROCHE CARVAJAL, ALEXIS. El juego en la edad preescolar: La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.

Aspectos teóricos y metodológicos para la elaboración del sistema de superación del personal docente: Una estrategia en Cuba. -- p. 6. -- En Psicología Da Educacao. (Brasil) -- No. Especial, 1996.

BERMÚDEZ MONTEAGUDO, BÁRBARA. Capacitación o formar- se: un reto para la superación de los docentes de la Educación Inicial y Preescolar. -- 2002. -- Tesis presentada en opción al título de Master en Educación. -- Universidad de Cienfuegos. -- 2002.

BOZOVICH, L I: La personalidad y su formación en la edad infantil. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación,. 1985.

CASTELLÓN HERRERA, TANIA. Preparación de las auxiliares pedagógicas de 5to año de vida para dar continuidad a los contenidos del Conocimiento del Mundo de los Objetos y sus Relaciones en la actividad independiente / Tania Castellón Herrera, Aida Rosa Cordero. -- 2002 -- 45 h. -- Trabajo de diploma (Licenciatura en Educación Preescolar). -- Instituto Superior Pedagógico Conrado Benítez García, Cienfuegos, 2002

CASTELLÓN MIGUEL, DOLORES. El juego de rol en la formación de sentimientos patrióticos en la edad preescolar / Dolores Castellón Miguel, Clara Luz Cruz Cruz. -- p. 24 – 26. -- En Simientes (La Habana). -- No. 4, 1987.

CASTRO, OLGA. Un modelo para el sistema de superación del personal docente del MINED. -- 1996. -- 76 h. -- Tesis presentada en opción al título de Master en Ciencias de la Educación. -- Universidad de La Habana, 1996.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Carrera de Educación preescolar [CD-ROM]. -- 5.ed. -- [La Habana]: EMPROMAVE, [s.a]. -- (Universalización de la Enseñanza Superior).

_____. _____ Carrera de Educación preescolar [CD-ROM]. -- 6.ed. -- [La Habana]: EMPROMAVE, [s.a]. -- (Universalización de la Enseñanza Superior).

_____. _____ Resolución Ministerial 119. -- La Habana : (s.n), 2008. -- 32 p.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. Fundamentos en la investigación Educativa: Maestría en Ciencias de la Educación : Módulo 3 : Segunda parte. -- (La Habana) : Ed. Pueblo y Educación, (2006).

DÍAZ VERA, ELIZABETH. Un Programa de Capacitación para Promotoras de Vías no Formales. -- 2002 -- Tesis presentada en opción al título de Master en Educación. -- Universidad de Cienfuegos. -- 2002.

DOMÍNGUEZ CABRERA, MARÍA ELENA. Las VNF de la educación preescolar. Perspectivas de aplicación. -- p. 2 - 4. -- En Simientes (La Habana). -- No. 2 - 3, 1992.

Educa a tu Hijo : La experiencia cubana en la atención integral al desarrollo infantil en edades tempranas. -- La Habana : MINED, /2006/

ELMYS ESCRIBANO, HERVIS. La Conciencia de la Educación en la obra de José Martí. -- La Habana : Ed. Ciencias Sociales, 1999.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT: R. Encarta, 2002- 2003.

ESTEVA BORONAT, MERCEDES. El juego en la edad preescolar. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.

FRANCO GARCÍA, OLGA. Cómo queremos que sean los educadores preescolares. -- p 15 - 22. -- En Educación (La Habana). -- 2 época. -- no. 124, mayo - ag. 2008.

_____, _____. De la Educación Inicial y Preescolar a la Escolar. -- p.2-7. -- En Educación (La Habana). -- 2 época. -- no. 106, mayo - ag. 2002.

_____, _____. El juego y la educación laboral. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1982.

- _____, _____. Lecturas para Educadores Preescolares. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2004. -- t. 1.
- GARCÍA BATISTA, GILBERTO. Profesionalidad y práctica pedagógica. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2004.
- HERNÁNDEZ SILVA, ARQUELIA. Función de la familia en la formación integral del niño. -- p. 28 – 31. -- En Simientes (La Habana). -- No. 4, 1986.
- JUKOVSKAIA, R. I. La educación del niño en el juego. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, [s.a].
- KOSLOVA, SVETLANA. Temas de Pedagogía Preescolar. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1981.
- LABARRERE REYES, GUILLERMINA. Pedagogía / Guillermina Labarrere Reyes, Gladys E. Valdivia Pairoi. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1988.
- MARCAIDA PÉREZ, YANITZA. Preparación del docente que atiende a niñas y niños de edad preescolar: Propuesta de actividades teórico -- prácticas para dirigir el Proceso Educativo con enfoque lúdico. -- 2008. -- 78 h. -- Tesis presentada en opción al título de Master en Ciencias de la Educación. -- Instituto Superior Pedagógico Conrado Benítez García, Cienfuegos, 2008.
- MARTÍNEZ LLANTADA, MARTA. Metodología de la investigación educacional : Desafíos y polémicas actuales / Marta Martínez Llantada, Guillermo Bernaza Rodríguez. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2005.
- MEDINA MASCIP, ELSA. Los juegos didácticos y su contribución al desarrollo integral de niños y niñas de 5to año de vida a través de la actividad independiente. -- 2007. -- 41 h. -- Trabajo de diploma (Licenciatura en Educación Preescolar) -- Instituto Superior Pedagógico Conrado Benítez García, Cienfuegos, 2007.
- Metodología de la investigación educacional / Gastón Pérez Rodríguez ... [et al.]. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002. -- t. 1.

- Metodología de la investigación educacional / Irma Nocedo de León ... [et al.]. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2001. -- t. 2.
- MICHELET, ANDRÉ. El juego del niño : Avances y perspectivas. -- Québec : OMEP, 2002.
- MÓNACO DE FERNÁNDEZ, CRISTINA. El juego como método en el jardín de infantes. En: El juego centralizado en el Jardín de Infantes. -- [s.l]: Ed. Braga SA, 1987.
- NÚÑEZ ARAGÓN, ELSA. Manual del promotor del programa educación comunitaria para la vida / Elsa Núñez Aragón, Silvia Castillo Suárez, María Teresa Bulke Beltrán. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1994.
- PADILLA, ANNETTE. Ciencia, tecnología y sociedad en la formación docente: Programa de superación postgraduada para los Institutos Superiores Pedagógicos. -- 2002. -- 78h. -- Tesis presentada en opción al título de Master en Ciencias de la Educación. -- Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, 2002.
- PÉREZ BARBÓN, ANA CELIA. El desarrollo socio - moral de los niños en el juego de roles con argumentos / Ana Celia Pérez Barbón, María Amelia de Armas Prieto. -- p. 23 – 25. -- En Simientes (La Habana). -- No. 4, 1983.
- PÉREZ TRAVIESO, IRAIDA. Para ti, promotor : Acerca de la capacitación / Irida Pérez Travieso, María Julia Fernández de Castro Ledesma, Margarita Pérez Morán. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2006.
- RÍOS LEONAL, ISABEL. “¿Qué es un niño? Aproximaciones”. -- p 9 - 14. -- En Educación (La Habana). -- 2 época. -- No. 124, mayo - ag. 2008.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, DANAYSYS. Sistema de actividades teórico-prácticas dirigido a capacitar a las promotoras del Programa “Educa a tu Hijo” en el área de Conocimiento del Mundo de los Objetos, sus Propiedades y Relaciones utilizando la computadora como medio de enseñanza. -- 2008. -- 123 h. -- Tesis presentada en opción al título de Master en Ciencias de la Educación. -- Instituto Superior Pedagógico Conrado Benítez García, Cienfuegos, 2008.

- SEMINARIO NACIONAL PARA EDUCADORES. (6 : 2005 : LA HABANA). 6
Seminario Nacional para Educadores. -- La Habana.: Ed. MINED, 2005.
- SIVERIO GÓMEZ, ANA MARÍA. "El educador de la primera infancia : ¿formador,
investigador, innovador?". -- p 23 - 26. -- En Educación (La Habana). -- 2 época. --
No. 124, mayo - ag. 2008.
- TEJEDA GODOY, ALIUSKA. Alternativa didáctica dirigida a la capacitación de las
promotoras del Programa "Educa a tu Hijo" para la orientación a las familias de
niñas y niños con Síndrome de Down. -- 2008. -- 110 h. -- Tesis presentada en
opción al título de Master en Ciencias de la Educación. -- Instituto Superior
Pedagógico Conrado Benítez García, Cienfuegos, 2008.
- VIGOTSKY, L.S. El juego y su función en el desarrollo psíquico del niño. -- p. 32. --
En Cuadernos de Pedagogía (España). -- No. 85, 1982.
- VILLALÓN GARCÍA, GIOVANNI L. La lúdica, la escuela y la formación del educador.
-- La Habana : Editorial Pueblo y Educación, 2006.
- YADESKO, V. I. Pedagogía Preescolar / V. I. Yadesko, F.A. Sojin. -- La Habana :
Ed. Pueblo y Educación, 1983.
- ZHUKOVSKAIA, R.I. La Educación del niño en el juego. -- La Habana : Ed. Científico
Técnica, 1975.

ANEXO I

Guía para la revisión de documentos.

Documentos a revisar:

- 1- Evaluación profesoral de las promotoras.
- 2- Registro de visitas.
- 3- Planes de Acción.
- 4- Actas de reuniones de los Grupos Coordinadores.

Objetivo: Determinar las regularidades acerca de la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico en el Programa Educa a tu Hijo.

Aspectos a valorar.

- Curso escolar: _____

- Cantidad de visitas realizadas:

Visitas de ayuda metodológica _____ Inspección _____

- Principales regularidades señaladas.
- Señalamientos realizados con respecto a la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.

ANEXO II

Guía para la observación de actividades conjuntas (tomado de la guía de observación para actividades conjuntas, documento para evaluar la calidad del proceso educativo).

Objetivo: Determinar las carencias, el proceder y potencialidades de la utilización del enfoque lúdico.

- **Planificación de las actividades a realizar.**

(Momento previo al encuentro con las familias/ niños).

- Selección de los diferentes contenidos para las actividades y establecimiento de relaciones entre ellos.
- Organización de la actividad en forma de juego.
- Previsión de la participación de las familias en los distintos momentos de la actividad conjunta.
- Definición de los materiales y medios didácticos necesarios y de los momentos en que van a ser utilizados.
- Concibe cómo orientar y controlar la utilización de los folletos por la familia en el hogar y durante la actividad.
- Definición del lugar donde van a realizar la actividad teniendo en cuenta las condiciones higiénico sanitarias y el aprovechamiento del espacio.
- Definición de otras personas que puedan participar como ejecutores en el desarrollo de la actividad o en una parte de ella.

PRIMER MOMENTO

Creación de condiciones necesarias para realizar la actividad.

- **Conversación con las familias sobre las acciones que realizaron en el hogar: qué lograron, cómo lo hicieron qué dudas tienen; cómo utilizaron los folletos.**
- Reflexión e intercambio sobre las posibilidades que tienen las familias como educadores de sus hijos y carencias que aún presentan.

- Valoración acerca del desarrollo que van alcanzando sus niños: qué ya han logrado, qué dificultades aún tienen en qué área.
- Intercambio para valorar sobre la participación de otros miembros de la familia en las actividades de estimulación en el hogar

Orientación a las familias sobre qué van hacer y cómo hacerlo.

- Definición con las familias de las actividades a realizar con sus hijos
- Exploración acerca de qué conocen sobre ellas y orientación acerca de qué y cómo realizarlas.
- Acuerdo de las acciones que realizarán y cómo las harán para estimular mejor el desarrollo del niño brindando ayuda cuando resulte necesario.
- Propuesta de que algunas familias muestren o expliquen a las otras lo que van hacer y cómo hacerlo.
- Sugerencias de cómo apreciar si alcanzan lo que se proponen.
- Comprobación de la comprensión por las familias acerca de qué y cómo estimular el desarrollo de sus niños.

Promoción de alegría en familias y niños y su deseo de realizar las actividades.

- Análisis con las familias de la importancia de lograr la alegría y el deseo de participar en las diferentes actividades.
- Propuesta de actividades atractivas, en forma, de juego, que motiven y alegren a familias y niños.

Utilización de materiales didácticos.

- Comprobación de la selección o elaboración por las familias de los juguetes o materiales didácticos necesarios para la actividad y si cumplen los requisitos indispensables.
- Invitación a la familia a aportar sugerencias y a utilizar de forma creativa los materiales didácticos en las diferentes actividades.

SEGUNDO MOMENTO. (Desarrollo de la actividad)

Promoción de un clima favorable hacia la actividad.

- Invitación a los niños y a sus familias a jugar brindando las orientaciones correspondientes.

- Sugerencias para la selección de juguetes y materiales necesarios.
- Estimulación de alegría y el interés por el juego que se realiza.

Participación de las familias y niños en la actividad.

- Promoción mediante preguntas y sugerencias, de la participación activa y conjunta de familias y niños en la actividad.
- Estimulación del surgimiento de iniciativas e ideas creativas en el uso de procedimientos y recursos materiales.
- Observación del desempeño de las familias y otros miembros de la comunidad, para valorar sus potencialidades como posible ejecutor.

Atención a las diferencias individuales.

- Atención al desempeño de acciones individuales y de conjunto entre familias y niños.
- Ofrecimiento de niveles de ayuda a las familias que lo requieren.
- Sugerencias a las familias para que brinden diferentes tipos de ayuda a los niños que lo necesiten.
- Orienta a las familias para que valoren lo realizado por sus niños.

Promoción de las relaciones entre familias y niños.

- Estimulación del establecimiento de la comunicación y las relaciones entre las familias y de las familias con sus niños.
- Promoción de la colaboración y ayuda entre las familias.

TERCER MOMENTO

Valoración de los resultados en función de los objetivos de la actividad.

- Valoración por la familia de los resultados de la actividad y del nivel de cumplimiento de sus propósitos.
- Análisis de lo que han logrado y de lo que les falta por lograr como grupo y en cada niño en particular.
- Reflexión acerca de cómo se ve cada familia en su rol de educador y determinación de la ayuda que necesita.

Orientación a la familia sobre la continuidad de las acciones educativas en el hogar.

- Estimulación a las familias para que sugieran, qué otras actividades pueden realizar en el hogar.

- Orientación acerca del uso de los folletos y elaboración de materiales para desarrollar las actividades en el hogar y en los próximos encuentros.
- Promover que las familias sugieran cómo evaluar los logros alcanzados por los niños, complementando en caso necesario.
- Propuesta para involucrar a otros miembros de la familia en la realización de las actividades en el hogar.
- Sugerencias de tareas a realizar en el hogar a fin de prepararse para la próxima actividad.
- Reflexión sobre temas de interés a debatir o analizar por el grupo en próximos encuentros.
- Análisis sobre posibles personas del grupo o de la comunidad que pudieran impartir temas preparar y conducir algunas actividades.
- Estimulación a las familias para que divulguen el programa en la comunidad y se comprometan con la asistencia a los próximos encuentros.

ANEXO III

Guía de encuesta para promotoras del programa Educa a tu Hijo del Municipio Cumanayagua.

Objetivo: Determinar el nivel de conocimientos y aplicación del enfoque lúdico en la dirección de la actividad conjunta.

Estimada docente:

Estamos realizando una investigación acerca del enfoque lúdico en la dirección de la actividad conjunta. Nos resultaría muy favorable para el desarrollo de la misma que usted nos respondiera las siguientes preguntas referidas al tema.

Por su colaboración, muchas gracias.

Cuestionario:

1-. Formación académica.

Educadora de círculo infantil____ Maestro primario____ Licenciada en Educación Preescolar____ Licenciada en Educación Primaria____ Auxiliar Pedagógica____
Licenciada en Educación en otras especialidades____ ¿Cuáles?
____ Máster ____ Doctor ____ Otras____
¿Cuáles?_____

2-. Estudios que realiza actualmente.

Lic. Educación Preescolar__ Lic. Educación Primaria__ Lic. Educación otras especialidades__ ¿Cuáles?_____ Diplomado__
Maestría__ Doctorado__ Otras____ ¿Cuáles?_____

3. Experiencia profesional.

Educación Preescolar _____ años. Maestra del grado preescolar _____ años.

Educadora de círculo infantil _____ años. Auxiliar Pedagógica_____ años.

4-. ¿Utilizas el enfoque lúdico en el desarrollo de la actividad conjunta?

Si___ no___ algunas veces _____

5-. ¿Ha recibido alguna preparación sobre cómo dirigir la actividad conjunta con enfoque lúdico?

Si___ no___

6-. ¿Conoces la significación que tiene la actividad lúdica para desarrollar en las niñas/os las diferentes esferas del desarrollo psíquico?

Si___ no___

7-. ¿Crees suficiente la preparación recibida para utilizar el enfoque lúdico en la actividad conjunta?

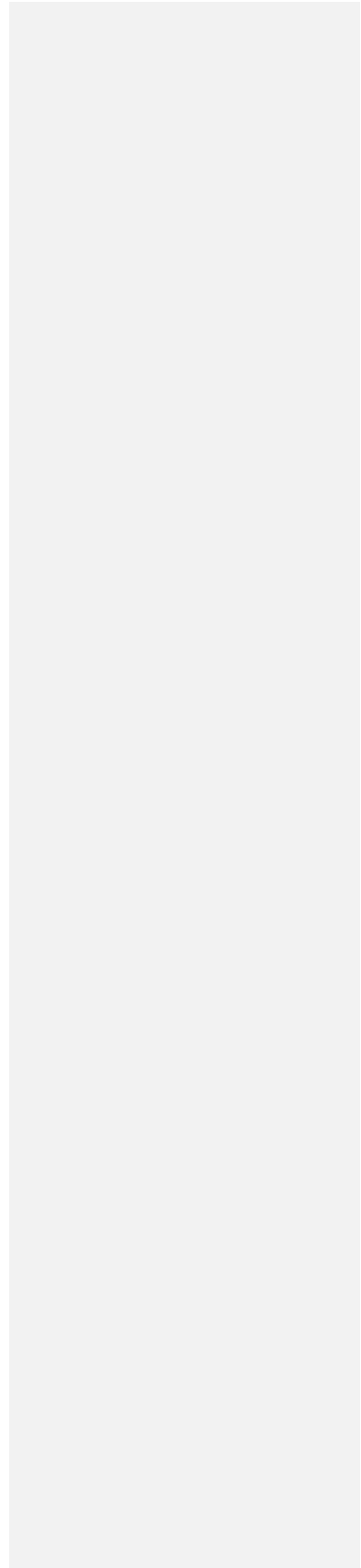
Si ___ no___

Si la respuesta es afirmativa argumente con tres razones.

8- ¿Conoces cómo planificar la actividad conjunta con enfoque lúdico?

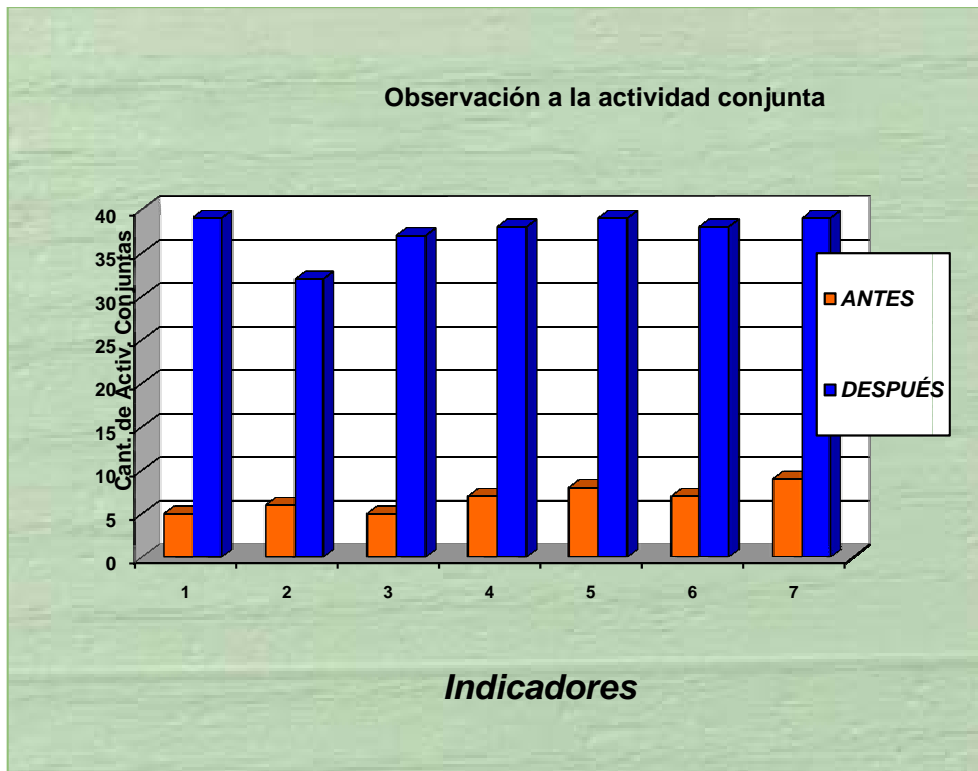
Si___

no___



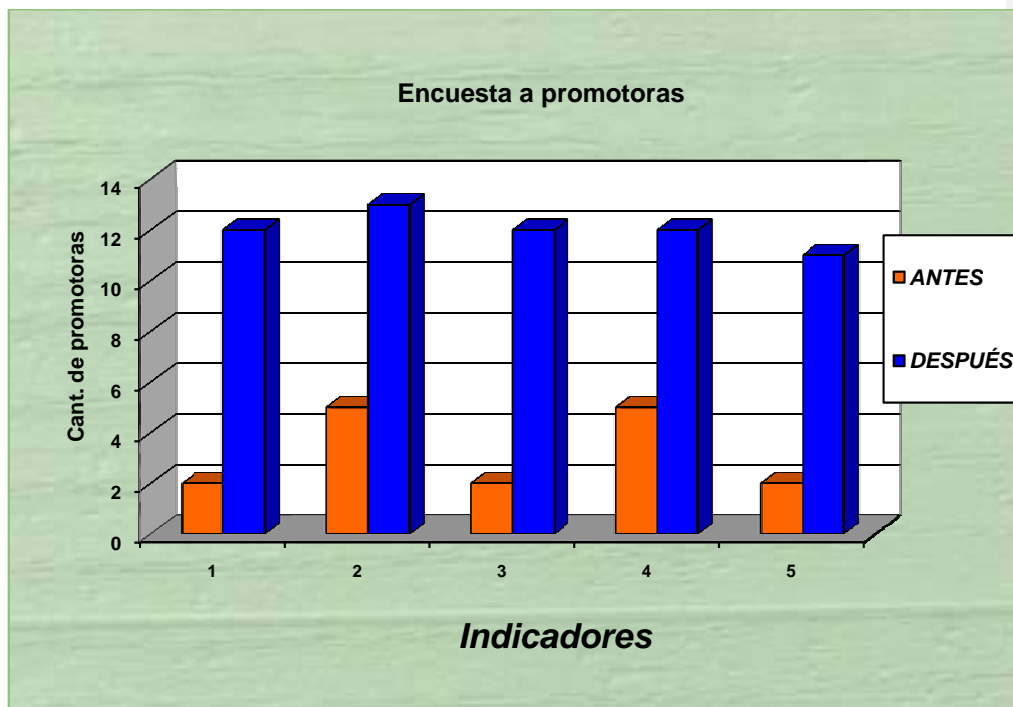
ANEXO IV

Gráfico comparativo de los resultados obtenidos con la aplicación de la observación a las actividades conjuntas, antes y después de aplicada la propuesta de actividades metodológicas.



ANEXO V

Gráfico comparativo de los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta a promotoras, antes y después de aplicada la propuesta de actividades metodológicas



ANEXO VI

Tabla comparativa de los resultados obtenidos antes y después de aplicada la propuesta de actividades metodológicas.

Antes	Después	Carencias que aún presentan
<p>Aspectos teórico – metodológicos para el tratamiento de los contenidos y lograr la dirección de la actividad conjunta con enfoque lúdico.</p>	<p>Mayores conocimientos metodológicos sobre la realización de la actividad conjunta con enfoque lúdico, dominan concepciones planteadas por diferentes autores acerca de la lúdica, conocen la importancia de este enfoque en el desarrollo de las diferentes esferas del desarrollo psíquico, valor pedagógico, psicológico y social del juego.</p>	
<p>Cómo lograr la inserción del enfoque lúdico como procedimiento método en la actividad conjunta.</p>	<p>Mayor utilización del enfoque lúdico en las actividades conjuntas.</p>	<p>Utilización de métodos y procedimientos lúdicos como herramienta cotidiana en los docentes para la dirección de las actividades conjuntas.</p>
<p>Cómo orientar a las ejecutoras y familias acerca del desarrollo/tratamiento de la actividad lúdica para estimular el desarrollo de hábitos y habilidades en las niñas y los</p>	<p>Mejor orientación a la familia sobre la utilización de la actividad lúdica.</p>	

niños

--	--	--

